



Universidad Tecnológica ECOTEC
Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Título del trabajo:

Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional

Línea de Investigación:

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación:

Trabajo de Integración Curricular

Carrera:

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Título a obtener:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Autores:

Bianca Alejandra Suasti Villavicencio
Fiorella Gabriela Crimella Herrera

Tutor:

Mgtr. Vanessa Flores

Samboorondón – Ecuador

2025

Agradecimiento

Agradecemos a Dios, el creador de todo lo visible e invisible, por guiarnos con su luz en cada paso de este camino. Por darnos la fortaleza en los momentos de duda, y por permitirnos culminar una etapa que no solo representa una meta académica, sino un viaje de autodescubrimiento. Esta trayectoria nos hizo detenernos, pensar y, sobre todo, sentir profundamente quiénes somos, qué queremos y hacia dónde anhelamos ir. Agradecemos a la vida, siempre impredecible y mágica, por unir los caminos de dos almas distintas, pero profundamente complementarias. Dos chicas que aprendieron a caminar juntas, a apoyarse y a transformar los desafíos en oportunidades.

A nuestros padres, les damos las gracias más sinceras. Ustedes no solo nos brindaron la oportunidad de estudiar, sino que también nos entregaron un legado invaluable: el valor del conocimiento, el amor como brújula, y la pasión como motor. Gracias por su sacrificio silencioso, por creer en nosotras incluso cuando dudamos de nosotras mismas, y por ser el pilar que nunca se tambalea. A nuestras hermanas, que, con su ternura, sabiduría y fuerza, han estado ahí en los momentos más complejos. Sus palabras, a veces simples, pero siempre poderosas, siguen resonando en lo más profundo de nuestros corazones y nos han dado la paz que necesitábamos para continuar.

Extendemos también nuestro agradecimiento a todos los profesores que marcaron nuestro camino. Gracias por su paciencia, por compartir su conocimiento, y por impulsarnos a pensar con criterio y defender nuestras ideas con convicción. Ustedes sembraron en nosotras la semilla del pensamiento crítico y el valor de la palabra. A nuestros compañeros de facultad, gracias por hacer de este recorrido algo más ligero y lleno de memorias imborrables. Nunca faltaron las carcajadas, las interminables sesiones de estudio antes de los exámenes y los momentos de camaradería que hoy se transforman en nostalgia y gratitud.

Finalmente, agradecemos a quienes, de una u otra manera, fueron parte de este viaje. Porque cada favor por parte de Dani, cada gesto, cada palabra de aliento, construyó el puente que hoy nos lleva a cerrar este capítulo con el corazón lleno y la mirada puesta en el futuro. Y con especial nostalgia, agradecemos también a quienes ya no están físicamente entre nosotros, pero cuya presencia sentimos en cada paso. A aquellos que partieron antes de tiempo, pero dejaron huellas o patitas imborrables en nuestras vidas. Sus enseñanzas, su amor y su ejemplo siguen vivos en nuestra memoria, y nos han acompañado silenciosamente hasta este momento de logro. Esta meta también es por ustedes.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a quienes han sido parte esencial de nuestro recorrido. A Dios, por ser guía constante y sostén en los momentos más exigentes. A nuestros padres, por su amor incondicional y por enseñarnos con hechos el verdadero significado del esfuerzo y la perseverancia. A nuestros docentes, especialmente a aquellos que nos apoyaron y tuvieron paciencia en todo este proceso, impulsaron a pensar con profundidad y actuar con responsabilidad. Su vocación dejó una marca imborrable en nosotras. A quienes, desde la cercanía o la distancia, cumplieron el rol de cuidarnos, guiarnos y alentarnos como si fueran segundos padres. Su presencia ha sido un apoyo silencioso pero fundamental.

Y también dedicamos este trabajo a ti, que lo estás leyendo con la esperanza de dejar una huella en el sistema internacional, de aportar con tu voz y tu acción a un mundo más justo, humano y solidario. Este esfuerzo también es una invitación: a creer, a construir, y a no dejar de soñar. Gracias por comenzar este viaje. Gracias por no rendirse.

Certificado de aprobación del tutor



ANEXO No. 9

PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Samborondón, 24 de abril de 2025

Magister

Ana María Gallardo Cornejo

Unidad Académica: Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional**, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza a los estudiantes: **Suasti Villavicencio Bianca Alejandra y Crimella Herrera Fiorella Gabriela**, para que procedan con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,



PROFESOR
VANESSA FLORES QUIRÓ

Firma

Mgtr. Vanessa Flores Quiró
Tutora

Certificado de porcentaje de coincidencia de plagio



PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: **Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional** elaborado por **Bianca Alejandra Suasti Villavicencio y Fiorella Gabriela Crimella Herrera** fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del **2%** mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

turnitin Report Card - Integrity Overview

Identificador de coincidencias: 1122856228

2% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each document.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Small Matches (less than 10 words)

Exclusions

- Excluded Sources

Top Sources

- Internet sources
- Publications
- Submitted works (student papers)

Integrity Flags

4 Integrity flags for review

No suspicious text manipulations found.

Our system identifies text likely to be incorrect for any reason, whether the student is aware of it or not. It is not a guarantee that the system is perfect, but it is a good indicator of potential issues. Reviewing flagged content is important to ensure the integrity of your work.

ATENTAMENTE,



Firma
Mgtr. Vanessa Flores Quimi
Tutora

Resumen

La intención del presente trabajo de titulación, es demostrar la realidad que viven los desplazados del archipiélago en Filipinas a causa de tifones y la respuesta de la comunidad internacional. Teniendo como objetivo principal analizar las causas, consecuencias y respuesta de la comunidad internacional, frente al desplazamiento de las poblaciones del archipiélago de Filipinas provocadas por los tifones con el objetivo de identificar oportunidades para mejora en la gestión humanitaria, la política de prevención y resiliencia. La metodología expuesta para el trabajo investigativo es cualitativa debido al desarrollo de entrevistas dirigidos a expertos con la finalidad de poder profundizar las causas y efectos que ocasiona la problemática del problema planteado. Los resultados de la investigación se enfocaron en el análisis sobre los refugiados amparados por la convención sobre el estatuto de 1951 y su protocolo de 1967, investigando cada una de sus estructuras principales en el desarrollo de estos documentos y protocolos así también se enfatizó en su aplicación. Por su parte en la discusión de los resultados, se establece una revisión comparativa sobre las medidas aplicadas por el sistema de la ONU y las distintas oficinas en relación a la del sistema de las Naciones Unidas.

Palabras claves: Protocolo, Convención, Refugiados, ONU.

Abstract

The purpose of this thesis is to demonstrate the reality experienced by those displaced in the Philippine archipelago by typhoons and the international community's response. The main objective is to analyze the causes and consequences of the international community's response to the displacement of populations in the Philippine archipelago caused by typhoons, with the aim of identifying opportunities for improvement in humanitarian management and prevention and resilience policies. The methodology used for this research is qualitative, involving interviews with experts aimed at delving deeper into the causes and effects of the problem at hand. The research results focused on an analysis of refugees protected by the 1951 Convention on the Status of Refugees and its 1967 Protocol, investigating each of their main structures in the development of these documents and protocols, and emphasizing their application. In the discussion of the results, a comparative review is made of the measures applied by the UN system and the various offices in relation to those of the United Nations system.

Keywords: Protocol, Convention, Refugees, UN.

Índice

Agradecimiento	2
Certificado de aprobación del tutor	4
Certificado de porcentaje de coincidencia de plagio	5
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Índice.....	8
Índice de Figuras.....	10
Introducción.....	11
Antecedentes	13
Planteamiento del problema	16
Preguntas de Investigación.....	17
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos específicos.....	18
Justificación.....	18
Capítulo I. Marco Teórico.....	20
.....	20
1.1 Principales tifones históricos y su impacto	22
1.1.1 Impacto social de los tifones	24
1.1.2 Impacto ambiental	25

1.3. Factores de vulnerabilidad social y económica del desplazamiento en el archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional	27
1.3.1. Factores de vulnerabilidad social	28
1.3.1.1. Acceso limitado a información y educación preventiva.	28
1.3.2. Desempleo y trabajo informal	29
1.4. La respuesta de la comunidad internacional frente a las vulnerabilidades	29
1.4.1. Apoyo en programas de desarrollo	30
1.4.2. Respuesta Gubernamental del archipiélago de Filipinas ante la crisis ocasionado por los tifones	31
1.5. Marco Jurídico Internacional Sobre el Estatuto de los Refugiados	35
1.5.1. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres	37
1.5.2. El Acuerdo de París y su relación con la migración climática	38
Capítulo II: Metodología	40
2.1. Metodología	40
2.1.1. Enfoque de la investigación	40
2.1.2. Alcance de la investigación	40
2.2. Descriptiva	41
2.2.1. Exploratorio	41
2.2.2. Delimitación de la investigación	41
2.3. Población y Muestra	42
2.3.1. Población	42
2.3.2. Muestra	42

	10
2.4. Métodos de Investigación	42
2.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	43
2.5.1. Entrevista	43
2.6. Instrumentos de investigación	43
Capítulo III: Análisis de Resultados de la Investigación	44
3.1. Principales hallazgos de los resultados	44
3.1.1. Presentación de los resultados	44
Conclusiones	49
Recomendaciones	51
Bibliografía	53
Anexos	55

Índice de Figuras

Figura 1: Mapa de afectaciones de Filipinas a causa de los tifones	20
---	----

Introducción

El estado filipino está conformado por 7600 islas que se encuentran ubicadas al suroeste de Asia, siendo la nación más susceptible a fenómenos climáticos, dado a que se encuentra en el Anillo de Fuego del Pacífico y en la franja de convergencia intertropical, dejando al territorio expuesto a diversas cantidades de desastres naturales, que abarcan desde erupciones volcánicas, terremotos y tifones. Este escenario establece diversas situaciones meteorológicas y gráficas haciendo el terreno susceptible a desastres naturales, afectando de manera directa a las personas, causando la pérdida de diversas infraestructuras, ocasionando el incremento demográfico en las áreas costeras y la carencia de una planificación relacionadas al desenvolvimiento urbano, implementando dificultades para la correcta aplicación en estrategias que permitan reducir la vulnerabilidad de los habitantes en relación a las respuestas ante las emergencias.

La geografía de este territorio, y la exuberante densidad poblacional en esta zona costera, la convierte en un escenario recurrente a las tragedias naturales en relación a las afectaciones climáticas. Los habitantes de Filipinas, no solo tienen que convivir con las afectaciones de los vientos huracanados y las lluvias torrenciales, sino también las consecuencias que afectan a largo plazo. La destrucción de infraestructura y casas urbanas, a causa de estos fenómenos naturales, así también la interrupción de servicios básicos, la prominente necesidad en refugiar a los afectados es rápida a causa de estos desastres que contribuyen una tarea titánica en relación a la respuesta del estado. El desplazamiento a causa de los tifones en Filipinas se lo cataloga como un fenómeno que ha adquirido dimensiones preocupantes, ciclones como el tifón Haiyan (Yolanda), en el año 2013 dejó como resultado la presencia de más de 1000 muertos y decenas de personas heridas y desaparecidas.

La presencia de estos desastres naturales golpea con mayor dureza a pequeñas comunidades con mayores necesidades e índices de pobreza, las cuales habitan en viviendas precarias que carecen recursos para enfrentar y recuperarse de las calamidades de estos

desastres naturales. Las personas desplazadas no solamente sufren por las pérdidas materiales, sino también, de las secuelas emocionales causado por un profundo trauma, frente al desastre natural y consecuencias que este conlleva, como puede ser la pérdida de un familiar, separación de su familia y dificultades que ocasiona la reintegración laboral. Ante este escenario de crisis humanitaria recurrente, la respuesta internacional es esencial en relación a los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional y diversas organizaciones no gubernamentales, las cuales brindan su apoyo inmediato a través de ayudas humanitarias, proporcionando diversos suministros médicos, alimenticios y reconstrucción de la infraestructura.

La cooperación internacional impulsa diversos programas de resiliencia, capacitación y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana. Países potencia como Estados Unidos, Japón, Australia, y diversos miembros de la Unión Europea han destinado fondos en asistencia técnica, emergencia y apoyo logístico en relación a las labores de rescate y rehabilitación. Sin embargo, la magnitud del problema pone en evidencia los logros en relación a las limitaciones en la cooperación internacional de distintos países, comúnmente llega de forma inmediata, en los momentos de mayor necesidad, la recuperación a largo plazo es compleja y requiere un enfoque sostenido en relación a las necesidades que tiene el territorio, como resultado a la destrucción progresiva causada por la afectación del desastre natural. La reconstrucción de viviendas afectadas, así como también la reubicación a zonas seguras, a las comunidades desplazadas y la creación de políticas de mitigación de riesgo son los desafíos permanentes que el gobierno filipino, debe enfrentar acorde a las necesidades de su territorio.

Antecedentes

El tratado de 1951 sobre la Condición de los Refugiados y su extensión de 1967 constituyen la base jurídica primordial a nivel global para salvaguardar de quienes buscan asilo, no obstante, la aplicabilidad de estas normativas a personas desplazadas por fenómenos naturales, como el tifón Haiyan en Filipinas, ha sido motivo de discusión. Este apartado examina investigaciones previas acerca del uso de dicho tratado y su protocolo en contextos de migración forzada derivada a catástrofes ambientales y alteraciones climáticas, explorando cómo estos marcos legales han sido interpretados tanto en la academia y políticas internacionales.

El acuerdo de 1951 surgió en el periodo de posguerra con el propósito en brindar amparo a individuos perseguidos por razones políticas, religiosas, étnicas o sociales, su protocolo de 1967 amplió la cobertura temporal del tratado, eliminando limitaciones geográficas y permitiendo su aplicación a nivel mundial. Sin embargo, ninguno de estos instrumentos contempla disposiciones específicas para atender la movilidad humana generada por calamidades naturales o transformaciones climáticas. Investigaciones como las de (Arcos, 2020, pág. 23), subrayan la rigidez del marco normativo internacional respecto a quienes se ven obligados a migrar por causas ambientales, de acuerdo con estos estudios, el sistema actual de resguardo internacional no reconoce a los desplazados por catástrofes naturales como refugiados, lo que restringe su acceso a mecanismos de protección y asilo. En la misma línea, (Arcos S., 2021, pág. 14), sostienen que la categoría de "refugiado" definida en la Convención fue concebida para quienes huyen de la persecución y no para quienes son afectados por desastres ambientales, lo que deja un vacío en el derecho internacional.

El tifón Haiyan, ocurrido en 2013, se considera uno de los más destructivos en la historia de Filipinas, con un saldo de más de seis mil fallecidos y el desplazamiento de cerca de cuatro millones de habitantes. La respuesta global en relación a la ayuda humanitaria y a la reconstrucción de las zonas afectadas que fueron desgastadas a causa de los tifones, y como resultado a las personas desplazadas sin ningún tipo de respaldo legal, en el marco del derecho

internacional, estudios llevados a cabo por (Arias, 2018, pág. 16), establecen un análisis de los defectos sociales y económicos ante los desastres, evidenciando la carencia de un marco legal que respalde a las personas desplazadas, por causa de estos siniestros, así también a los damnificados que cruzan las fronteras. Según estos análisis, la ausencia de una correcta clasificación en término "refugiados", impide la correcta aplicación del tratado de 1951 en estas circunstancias. En un sentido parecido el autor (Batanero, 2019, pág. 45), expone la aplicación en el derecho internacional que rige hoy en día no proporcionan ninguna de solución efectiva, para los emigrantes que se ven forzados a dejar su país de origen, diversas alteraciones del cambio climático y de fenómenos naturales, lo que ocasiona la necesidad de una reforma en este tipo de materia.

En los últimos años, diversos organismos globales establecen la implicación de un correcto concepto del término refugiado, con la finalidad de poder incluir a personas que escapan de su territorio por razones ambientales. Iniciativas como Nansen, en el año 2015 engloba el compact on Refugees, en el año 2018 desarrolla diversos enfoques alternativos los cuales buscan garantizar la protección a los desplazados en relación al deterioro de su entorno. Siguiendo este mismo camino el autor Biermann y Boas en 2017 establecieron la posibilidad de poder integrar un protocolo complementario al tratado de 1951, con el objetivo de poder establecer los derechos en las personas afectadas por el cambio climático, sin embargo, la viabilidad de tales respuestas enfrenta diversas barreras en relación a los aspectos jurídicos como políticos, así también expone el principio de soberanía estatal y la ausencia de un consenso internacional.

Docherty y Giannini, en el año 2009 establecen la modificación del tratado de 1951, exponiendo la necesidad de establecer un nuevo acuerdo internacional específico para la protección de los desplazados climáticos, acorde a que sus necesidades son diferentes a las personas que piden asilo político o por precaución. La migración exhaustiva de personas generado por los tifones en el archipiélago de Filipinas establece un impacto profundo en la

estructura económica y social de ese territorio. Investigaciones como las de (Arias, 2018, pág. 23), documentan el agravamiento de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la dificultad de acceso a la vivienda y el aumento de la vulnerabilidad en las comunidades damnificadas.

La falta de protección jurídica para los desplazados acentúa la desigualdad social, dificultad en la recuperación económica. Según un informe del Internal Displacement Monitoring Centre (2021), un gran número de afectados por el tifón no lograron reintegrarse plenamente a la sociedad, lo que pone en relieve la necesidad de desarrollar un marco normativo más incluyente. Adicionalmente, Adger et al. (2014) destacan que los desplazamientos prolongados, pueden debilitar la cohesión social y provocar tensiones en las comunidades de acogida, elevando el riesgo de conflictos, diversas perspectivas han surgido en la literatura académica sobre la protección de quienes migran a causa de desastres ambientales y transformaciones climáticas. Barnett y Webber (2010) sugieren un enfoque centrado en la resiliencia, con el objetivo de fortalecer las comunidades vulnerables y reducir la necesidad de desplazamiento, el análisis de políticas nacionales revela que ciertos Estados han implementado estrategias más inclusivas, Nueva Zelanda ha considerado la posibilidad de conceder visas humanitarias a personas afectadas por el cambio climático en el Pacífico (Alcalzar, 2021, pág. 47).

Los estudios analizados indican que el tratado de 1951 y su protocolo en 1967 resultan insuficientes para abordar la movilidad forzada provocada por fenómenos naturales como el tifón Haiyan, la ausencia de un reconocimiento legal para los "refugiados climáticos" ha generado una laguna en protección para millones de personas impactadas por el cambio climático y los desastres naturales, el aumento de eventos climáticos extremos, es fundamental reconsiderar el marco jurídico internacional para garantizar la seguridad de los desplazados ambientales, esto podría lograrse a través de la expansión del concepto de refugiado, la incorporación de un nuevo protocolo o el diseño de un instrumento legal autónomo que responda a los desafíos actuales de la movilidad forzada.

Planteamiento del problema

El archipiélago de Filipinas enfrenta unos problemas con mayor gravedad e inconstancia en desplazamiento humano, debido a su alta exposición al sufrimiento por los desastres naturales, en particular a la presencia de tifones, ante esta circunstancia cada año millones de filipinos deben abandonar sus hogares de forma temporal o permanente, como consecuencia la destrucción de las viviendas e infraestructuras, así también el medio de vida en cada uno de los habitantes. La vulnerabilidad geográfica del territorio, sumada a la creciente intensidad de los tifones como producto del cambio climático, provoca un aumento sin precedentes en el número de desplazados, quienes se enfrentan diversas condiciones precarias, inseguridad alimenticia, riesgos sanitarios y dificultades para acceder a servicios básicos como la educación y la salud.

El problema se agudiza debido a la falta de condiciones económicas a gran parte de la población afectada, las cuales habitan zonas costeras densamente pobladas y viviendas informales que no necesiten los embates del clima. Tras la presencia de cada desastre natural, miles de damnificados pierden su hogar, sus fuentes de ingresos, dificultando la capacidad de recuperación, aumentando el ciclo de pobreza y vulnerabilidad de cada uno de los ciudadanos. La reconstrucción y reubicación segura de las personas afectadas es un proceso lento y costoso, enfrentando diversas limitaciones presupuestarias y problemas de gestión gubernamental agudizando la problemática.

La respuesta de la comunidad internacional, es uno de los elementos de mayor importancia en relación a la atención de las emergencias y la recuperación en zonas afectadas. Organismos internacionales, agencias humanitarias y países donantes son uno de los elementos con mayor relevancia en el apoyo logístico para la recuperación financiera y humanitario en momentos críticos, aunque en ocasiones pese a la ayuda internacional el problema persiste, lo que evidencia que la ayuda externa, aunque necesaria no es suficiente para abordar de manera completa. El desplazamiento forzado por desastres naturales en las Filipinas. Uno de los principales desafíos se encuentra en la falta de coordinación y planificación a largo plazo entre

los actores locales y la comunidad internacional en relación a las necesidades de los damnificados.

Le ayuda humanitaria generalmente se centra en diversas fases de emergencia, pero en diversas ocasiones carecen de continuidad para apoyar el proceso de rehabilitación sostenido, resiliencia comunitaria e incertidumbre, sin ningún tipo de solución en relación a las necesidades de la problemática ni acceso estable a medios de subsistencia. La capacidad de respuesta del gobierno filipino para prevenir, mitigar y responder ante los desastres naturales, se ve limitada ante problemas estructurales, corrupción y falta de recursos lo que agrava la dependencia de la ayuda internacional.

Emplazamiento del problema no solo está centrado, en la magnitud de los desplazamientos provocados por los tifones, si no en la escasa respuesta que tiene el gobierno filipino para enfrentar de forma eficiente y eficaz las consecuencias que este conlleva. Los resultados de un desastre natural trae consigo problemáticas multidimensionales, que abarca vulneraciones sociales, impacto climático debilidades institucionales y respuestas internacionales fragmentadas. La situación demanda una estrategia conjunta en relación a las necesidades de integración conjunta en relación a la cooperación internacional y el fortalecimiento de las capacidades locales, la planificación urbana segura y políticas efectivas en relación a la prevención y adaptación climática. Si esta problemática no se aborda de forma eficiente con profundidad, compromiso global, el desplazamiento en Filipinas aumentará, causando afectaciones jamás habitantes, poniendo en evidencia la falta de preparación frente a los desastres naturales y las consecuencias que este conlleva una relación a los desplazamientos humanitarios.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las principales causas socioeconómicas y ambientales que incrementan la vulnerabilidad de las poblaciones del archipiélago de las Filipinas ante los desplazamientos provocados por tifones?

- ¿Qué tan efectivas han sido las acciones de la comunidad internacional en la atención inmediata, rehabilitación y prevención del desplazamiento forzado por tifones en Filipinas?
- ¿Qué estrategias podrían implementarse para fortalecer la coordinación entre el gobierno filipino y la comunidad internacional en la gestión integral del desplazamiento por desastres naturales?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las causas, consecuencias y la respuesta de la comunidad internacional frente al desplazamiento de poblaciones en el archipiélago de las Filipinas provocado por los tifones, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión humanitaria y en las políticas de prevención y resiliencia.

Objetivos específicos

- Identificar los factores socioeconómicos, geográficos y climáticos que aumentan la vulnerabilidad de las comunidades filipinas ante los tifones y generan desplazamientos forzados.
- Analizar la efectividad de la respuesta internacional en términos de ayuda humanitaria, reconstrucción y apoyo a largo plazo para los desplazados en Filipinas.
- Determinar la factibilidad de modificación de la convención del estatuto de refugiados y su protocolo a través de la entrevista de los expertos y el análisis de los resultados.

Justificación

El archipiélago en Filipinas es uno de los territorios con mayor fragilidad hacia los desastres naturales, en especial a los tifones, provocando de manera recurrente desplazamiento forzado a miles de personas, esta situación afecta gravemente las condiciones de vida en las comunidades vulnerables, comprometiendo de forma directa la seguridad salud y el acceso

continuo a servicios básicos, afectando en gran manera a la estabilidad económica. La problemática se agrava la relación en diversos factores como es el caso de la pobreza la deficiente infraestructura en la organización descontrolada así también el cambio climático teniendo como consecuencia el desplazamiento forzado. La justificación de este estudio se centra es las necesidades de comprender con mayor profundidad las causas y consecuencias que tienen desplazamiento así también la forma de evaluar la respuesta de la comunidad internacional ante estas circunstancias.

Las aportaciones internacionales son vistas como una forma de apoyo ante la emergencia, siendo fundamental el análisis al impacto real así como también el tiempo de recuperación y el alcance que ha tenido la destrucción causada por la afectación climática en el territorio, con ellos se puede realizar una prevención a futuros desplazamientos a causas de los desastres naturales, la contribución internacional ha sido uno de los puntos con mayor relevancia durante este tipo de emergencia, siendo fundamental en el análisis del impacto permitiendo cuantificar las necesidades en relación a los resultados que dejaron las afectaciones causadas por los desastres naturales, enfatizando en la importancia de fortalecer capacitaciones internas mejorando la coordinación internacional permitiendo comprender el contexto de la población filipina, aportando lecciones valiosas para otros países vulnerables a fenómenos naturales.

Capítulo I. Marco Teórico

1.1. Tifones del archipiélago de la república de Filipinas y el impacto que genera en la sociedad

La Republica de Filipinas es un país insular el cual está compuesto de 7000 Islas, que se encuentra ubicado al sureste asiático, ese territorio se caracteriza por su gran belleza geográfica, y por su densidad vegetal y su diversidad cultural así también los fenómenos climáticos extremos particulares que hace referencia a tifones. (Alarcon C., 2022, pág. 49). En la región del Pacífico occidental se encuentra ubicada en el archipiélago, se la conoce también como una de las zonas con mayor presencia en la formación de ciclones tropicales, por lo cual se determina que entre 15 y 20 tifones golpean la Isla, causando afectaciones de forma directa a millones de personas, el cambio climático ha intensificado la frecuencia y fuerza de estos fenómenos aumentando el nivel de devastación

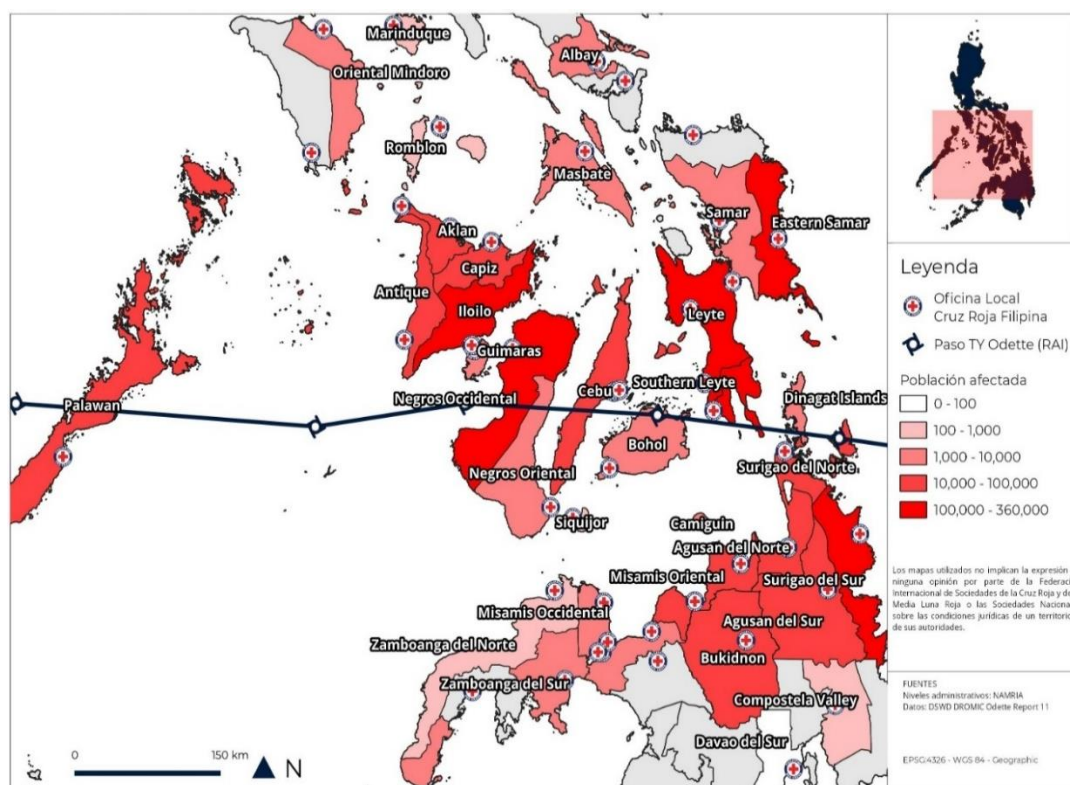


Figura 1: Mapa de afectaciones de Filipinas a causa de los tifones

Elaborado por: (Wang Li., 2022, pág. 78)

El mapa ilustra las provincias del archipiélago filipino más afectadas por el paso del Tifón Odette (Rai), que impactó gravemente al país en diciembre de 2021. A través de una escala de colores, se representa la cantidad de personas afectadas, destacando en rojo oscuro aquellas zonas donde el número supera los 100.000 individuos. La trayectoria del tifón está señalada con una línea azul, mostrando su paso destructivo por regiones densamente pobladas. La información fue recopilada por la Cruz Roja Filipina y evidencia la magnitud del desastre, así como la necesidad de una respuesta humanitaria articulada y sostenida por parte del Estado y la comunidad internacional.

Entre las provincias más afectadas por el Tifón Odette se encuentran Leyte (que más adelante también sería afectada por el tifón Yolanda), Southern Leyte, Surigao del Norte, Bohol, Negros Occidental, Cebu y Palawan, muchas de ellas con alta vulnerabilidad estructural. La línea azul en el mapa muestra la trayectoria del tifón sobre zonas densamente pobladas, mientras que los íconos de la Cruz Roja indican sus oficinas locales, clave en la respuesta humanitaria. Esta representación visual ayuda a dimensionar el alcance del desastre y refuerza la necesidad de una respuesta internacional efectiva ante desplazamientos por causas ambientales, aún no reconocidos jurídicamente. La concentración de daños en estas áreas revela patrones repetitivos de riesgo que requieren intervenciones más sostenidas. Además, el mapa resalta la desigualdad en la preparación y capacidad de respuesta entre regiones. En este contexto, se hace evidente la urgencia de integrar el cambio climático en las políticas de movilidad y protección internacional

Filipinas es un país insular el cual está compuesto de 7000 Islas, que se encuentra ubicado al sureste asiático, ese territorio se caracteriza por su gran belleza geográfica, y por su densidad vegetal y su diversidad cultural así también los fenómenos climáticos extremos particulares que hace referencia a tifones. (Alarcon C., 2022, pág. 32). En la región del Pacífico occidental se encuentra ubicada en el archipiélago, se la conoce también como una de las zonas con mayor presencia en la formación de ciclones tropicales, por lo cual se determina que entre 15 y 20 tifones golpean la Isla, causando afectaciones en forma directa a millones de personas,

el cambio climático ha intensificado la frecuencia y fuerza en estos fenómenos aumentando el nivel de devastación.

El impacto de los tifones en Filipinas causan diversas adversidades y profundo dolor, las consecuencias no solo reflejan las pérdidas materiales, sino que son un reflejo del desplazamiento masivo, daños psicológicos, aumento de la pobreza y afectaciones a la economía nacional (Alcalzar, 2021, pág. 34). La sociedad de Filipinas se enfrenta de manera constante a la presencia en desastres naturales y a las consecuencias que deja en el territorio, planteando enormes retos en el desarrollo sostenible del país. Los tifones se los puede catalogar como ciclos tropicales que se forman en el océano Pacífico occidental alcanzando una velocidad del viento superior a los 118 km por hora. La ubicación geográfica de la región, se sitúa directamente en la trayectoria de muchos fenómenos meteorológicos, lo que causa diversas adversidades en el país.

La temporada de tifones en Filipinas se presenta entre junio y noviembre, aunque ciertos tifones se pueden presentar fuera de esta temporada, a causa de las variaciones climáticas. El país cuenta con un sistema en monitoreo eficiente y alerta temprana, a cargo de la agencia meteorológica PAGASA (Philippine Atmospheric, Geophysical and Astronomical Services Administration), el volumen de este tipo de desastres naturales se ve reflejado en base a la densidad poblacional en las zonas vulnerables lo cual complican la prevención de los posibles daños (pág. 56).

1.1 Principales tifones históricos y su impacto

A continuación se presentan lo que pone con mayor relevancia que afectaron a la archipiélago en Filipinas, los cuales se presentarán en órdenes de magnitud y destrucción siendo el tifón Haiyan el que provocó más número de muertos en el archipiélago teniendo un total de 6.300 muertos y 4.1 millones de desplazados aproximadamente, seguido por el tifón Bopha, 1.900 muertos y 6.200 millones migrantes filipinos, por último tenemos al tifón Ketsana con 700 muertos y 1 millón de refugiados aproximadamente. En esta sección se establecerá los aspectos

más relevantes en cada uno de esos deseos naturales ocasionados en el archipiélago de Filipinas.

a) Tifón Haiyan (Yolanda), 2013

Considerado uno de los más poderosos en la historia mundial, el tifón Haiyan dejó a 6,000 muertos y afectó a 14 millones de personas, las ciudades como Tacloban y Leyte fueron arrasadas, con miles de viviendas destruidas (Alcalzar, 2021, pág. 42). El impacto social fue devastador: familias enteras quedaron separadas, millones de personas desplazadas, y comunidades enteras quedaron sin servicios básicos por semanas, la respuesta internacional fue masiva, pero la magnitud de la destrucción dejó cicatrices que aún hoy perduran, con vientos sostenidos de hasta 315 km/h y ráfagas de hasta 380 km/h, causó un deterioro masivo en las Islas Visayas, especialmente en Tacloban, Leyte. La infraestructura, como carreteras, puentes y edificios, sufrió graves daños, lo que dificultó las labores de rescate, la respuesta humanitaria fue de gran escala, con ayuda internacional de emergencia, pero la recuperación a largo plazo ha sido un desafío.

b) Tifón Bopha (Pablo), 2012

Este tifón golpeó principalmente la isla de Mindanao, una región que históricamente había sido menos afectada por tifones y, por lo tanto, menos preparada, Bopha dejó más de mil muertos y decenas de miles de refugiados (Arias, 2018, pág. 33). La agricultura fue una de las industrias más afectadas, provocando crisis alimentarias locales, el tifón arrasó grandes áreas agrícolas, especialmente en las provincias de Compostela Valley y Davao Oriental, donde las plantaciones de cacao, plátano y otros cultivos fueron destruidos. Más de 100,000 personas fueron desplazadas, y aproximadamente 70,000 casas fueron dañadas o destruidas, las inundaciones y deslizamientos de tierra agravaron la situación, lo que dificultó la recuperación de las comunidades, la intensidad del tifón en Mindanao sorprendió a muchos, ya que la región no estaba tan preparada para este tipo de desastres.

c) Tifón Ketsana (Ondoy), 2009

Aunque no tan fuerte en términos de vientos, Ketsana provocó lluvias inusualmente intensas, generando inundaciones masivas en Manila y sus alrededores, en menos de 24 horas, cayó el equivalente a un mes de tormenta, el resultado fueron 700 muertos y miles de hogares anegados, la cantidad de lluvia provocó que los ríos se desbordaran, inundando calles y hogares, lo que colapsó la infraestructura urbana y dejó a miles de familias sin refugio. Los daños materiales se estimaron en más de 100 millones en dólares, y la agricultura sufrió grandes pérdidas, el desastre expuso las deficiencias en el sistema de drenaje y la planificación urbana en Manila, lo que llevó a un enfoque renovado en la mejora de la infraestructura de prevención y a la necesidad de mejorar la resiliencia de las comunidades urbanas frente a desastres naturales.

1.1.1 Impacto social de los tifones

El impacto con mayor visibilidad por causa de los tifones en el territorio filipino, es el emplazamiento masivo de personas a causa del fenómenos naturales y ambientales, provocando que miles de familias abandonarán en sus hogares por la destrucción a causas por la presencia de tifones, teniendo refugio en centros temporales, estadios y campamentos improvisados (Alarcon C., 2022, pág. 33). Los afectados no tienen la posibilidad de regresar a sus hogares debido a la destrucción completa en su infraestructura, y por los diversos peligros presentes en la zona. Los tifones provocan la presencia de diversas enfermedades infecciosas gracias a la acumulación de aguas estancadas y por la falta de acceso a agua potable. La ausencia de servicios médicos, y la presencia de infecciones respiratorias, así como también diarreas son frecuentes después de cada desastre, los hospitales locales muchas veces son afectados por el propio fenómeno, lo que ocasiona la ausencia de recursos para atender la gran demanda de afectados.

La experiencia en el paso de un tifón implica experimentar consecuencias emocionales significativas, estos enfrentamientos implican el colapso del entorno doméstico la pérdida de familiares y carencia en medios para subsistir (Arias, 2018, pág. 49). Suelen desencadenar estas vivencias trastornos como tristeza profunda, Angustia intensa, fuerte sensación en trauma

psicológicos persistentes y desamparo, siendo más persistentes en los adultos mayores y la población infantil. sin embargo, en muchos casos la asistencia emocional no siempre es considerada una prioridad por parte de los organizadores internacionales o autoridades. además, estos fenómenos naturales ocasionan serios daños al suministro electrónico, infraestructuras y comunicación claves para los centros hospitalarios y educativos, lo cual deja totalmente incomunicadas a distintas localidades y paraliza las actividades productivas durante un largo periodo. La recuperación es una enorme inversión económica tanto para las familias afectadas y el estado filipino, quienes deben rehacer sus vidas desde cero.

Filipinas en cuanto a su economía, depende de una gran medida en el sector pesquero y agropecuario, ambos son afectados severamente por los tifones que eliminan animales de cría, arrastran planteamientos y deterioran herramientas de trabajo como los barcos pesqueros. Los agricultores y pescadores no solo tienen pérdidas, sino que también aumenta en el costo de producción productos esenciales alimenticios, generando un efecto dominó en la economía nacional (Arcos, 2020, pág. 45). La destrucción productiva en las infraestructuras también incrementan el desempleo, primordialmente en personas con trabajos no regulados, obligando a las comunidades a desplazarse a otras regiones o países en busca de nuevas y mejores oportunidades laborales. Se generan nuevas problemáticas sociales en esta migración forzada para los lugares de destino.

1.1.2 Impacto ambiental

Los tifones en el medio ambiente causan también causan estragos significativos. Entre los afectados más severos se encuentran las crecidas de agua, la pérdida de vegetación en los manglares y los derrumbes, esto altera gravemente el equilibrio ecológico en diversas regiones (Batanero, 2019, pág. 23). La contaminación de las zonas marinas y los cuerpos de agua dulce perjudican la flora local y fauna, genera problemáticas como la degradación de la instrucción salina y el suelo, lo que empobrece la capacidad agrícola del país. A pesar de que las organizaciones filipinas han desenvuelto mecanismos de alerta y prevención, recurrencia e

intensidad de estos fenómenos naturales en muchas ocasiones superan las capacidades operativas y logísticas del estado. La corrupción institucional en los factores internos, la excesiva burocracia, la escasez de los fondos y la inadecuada planificación urbana empeoran aún más esta crisis (pág. 23). Como consecuencia frecuentemente se retrasa la asistencia humanitaria, y miles de individuos desplazados deben soportar durante largos periodos condiciones críticas.

El respaldo internacional en este contexto, ha sido esencial sobre todo con el tifón haiyan y sus catástrofes. Entidades como la Cruz roja, médicos sin fronteras, las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales se han hecho presente en la proporción de insumos básicos como agua potable, alimentos, refugios temporales y atención médica. De igual forma, países aislados como Australia, Estados Unidos, Japón y miembros de la Unión europea han extendido su mano de ayuda para los brigadas de socorro, recursos financieros y técnicos. No obstante se enfrentan complicaciones en las colaboraciones externas como los actores locales e internacionales en la escala de coordinación y la discontinuidad para los programas, esto genera una dependencia constante e impide una recuperación duradera (Convención sobre el estatuto de los refugiados , 2023, pág. 21). En ocasiones, la reconstrucción laboral no contemplan poblaciones expuestas ante futuros eventos externos mediante los principios de sostenibilidad.

Se ha iniciado esta situación urgente de fortalecer las capacidades frente a los desastres comunitario (Alcalzar, 2021, pág. 35). La construcción de viviendas resistentes, la educación en gestiones de riesgos y un diseño urbano responsable son áreas que requieren mayor atención prioritaria punto, además, es primordial invertir en infraestructuras adaptadas al entorno, coma como sistemas de drenaje adecuados, espacios seguros y caminos elevados para las evacuaciones.

El bienestar emocional de los afectados por otro lado, debe ser atendido con la misma importancia que las necesidades físicas (Cazau, 2019, pág. 67). Los servicios de apoyo psicológicos deben estar ingresados en los planes de respuesta nacional e internacional, y no

únicamente limitarse a la fase de emergencia. Se compromete la asistencia exterior con proyectos a largo plazo enfocados en el desarrollo sostenible, la reducción de la vulnerabilidad y la resiliencia clínica. Esta cooperación es crucial y está alineada a las políticas internas del país coma incluyendo en los diseños de los actores locales y la ejecución de la resolución de conflictos.

Los tifones constituyen a una amenaza definitiva coma persistente para la vida coma la cohesión y la economía social en Filipinas. Su impacto trasciende viene la pérdida de bienes materiales y vidas; implica el incremento de la pobreza, la prolongación de la precariedad y el debilitamiento del tejido social (Garcia R., 2022, pág. 11). Aunque la sociedad filipina se ha demostrado una persistencia en los obstáculos estructurales que dificultan una recuperación integral sostenible y una gran capacidad de resistencia. Sí bien ha sido un aliado crucial de la comodidad internacional, es indispensable reforzar su acompañamiento con un enfoque duradero, centrado y preventivo en la sostenibilidad. Filipinas representa un aumento de efectos del cambio climático como ejemplo y de la urgencia para adaptar soluciones que protegen la integración de las poblaciones más expuestas.

1.3. Factores de vulnerabilidad social y económica del desplazamiento en el archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional

El archipiélago en Filipinas es uno de los países más afectados por fenómenos meteorológicos extremos, especialmente tifones, esta situación ha dado lugar a desplazamientos forzados que impactan a millones de personas cada año (Arcos, 2020, pág. 33). Los factores en vulnerabilidad social y económica juegan un papel clave en la magnitud de estos desplazamientos y en las dificultades para la recuperación, comprender estos factores es esencial para diseñar respuestas efectivas, tanto a nivel local como internacional, la respuesta de la comunidad internacional es vital, pero para que tenga un impacto sostenible, debe estar

alineada con una comprensión profunda de las vulnerabilidades que enfrentan las poblaciones filipinas.

1.3.1. Factores de vulnerabilidad social

La carencia en los recursos económicos que mayormente presentan las estructuras filipinas. Datos del banco mundial revelan que los habitantes viven en situaciones precarias considerablemente como residiendo en viviendas frágiles que están ubicadas en lugares expuestos a amenazas naturales como aludes o inundaciones (Convención sobre el estatuto de los refugiados, 2023, pág. 34) Estas condiciones aplica a las provocaciones de planteamiento constantes e impactos de los ciclones. En urbes como manila, el desarrollo urbano desorganizado y hacinamiento han dado lugar a barrios marginales situados en terrenos peligrosos (pág. 34). La ausencia de la planificación territorial y de las regulaciones se incrementan en la exposición en dificultades y riesgos eficaces tanto como la evaluación y el acceso a servicios vitales.

La escasez de refugio seguro obliga a muchas familias a resguardarse en lugares improvisados aumentando su exposición y riesgo punto, además, la inequidad entre los sectores y las regiones en la población especialmente indígenas, campesinos y mujeres tienen a tener una situación grave ya que estos grupos suelen encontrar con menos recursos para recuperarse y afrontar los desastres.

1.3.1.1. Acceso limitado a información y educación preventiva.

Las comunidades vulnerables en la materia de catástrofes en la enseñanza preventiva aún no se han incorporado de manera adecuada (ONU, 2022, pág. 66). La carencia de información clara sobre las rutas de evacuación recursos disponibles y medidas de protección ponen mayor riesgo a los individuos. Por otro lado, como a las instituciones locales no están suficientemente equipadas muchas veces para manejar las crisis a gran escala. Factores como la corrupción e ineficiencia administrativa impide la distribución rápida y justa de la existencia, socavando la confianza de los ciudadanos y sus líderes.

La economía nacional, dependiente de la pesca y la agricultura se van afectando fuertemente cuando los tifones destruyen los medios de subsistencia de forma severa a los pequeños productores (Cazau, 2019, pág. 48). Esto genera un ciclo de endeudamiento y pobreza que obliga a muchas familias a mirar a zonas urbanas en busca de ingresos. Además, la gran parte carece de seguros que cubren las pérdidas productivas o daños a viviendas, por lo que la reconstrucción depende del esfuerzo o las donaciones exclusivamente.

1.3.2. Desempleo y trabajo informal

Una gran parte de la población activa se desempeña en el sector informal, lo que implica ausencia de estabilidad laboral o beneficios sociales. Cuando ocurre un tifón, estos trabajadores pierden su fuente de ingresos sin compensación alguna, lo cual intensifica los movimientos migratorios hacia zonas donde puedan conseguir trabajo temporal. Esta situación alimenta la inestabilidad y fragmentación social. Las infraestructuras de transporte y comercio suelen quedar inutilizadas por los desastres, lo que obstaculiza la movilidad, dificulta la distribución de productos básicos y ralentiza la reactivación económica (Alcalzar, 2021, pág. 22). La reconstrucción posterior representa una carga financiera considerable tanto para el Estado como para las familias afectadas, la falta de fondos suficientes desvía recursos de otras áreas como salud y educación, alimentando un ciclo perpetuo de vulnerabilidad. Esta situación genera desplazamientos internos y externos en busca de mejores oportunidades, aunque muchas veces a costa de la desintegración familiar y la dependencia de ingresos remitidos desde el extranjero.

1.4. La respuesta de la comunidad internacional frente a las vulnerabilidades

Los grandes ciclones, la comunidad global ha ofrecido ayuda rápida en forma de alimentos, agua, alberges y medicamentos . Países como Estados Unidos, Australia y Japón, junto con organizaciones como la ONU y la Cruz Roja, han sido claves en las primeras etapas de auxilio. También han financiado la restauración de viviendas e infraestructura, aunque estos esfuerzos han enfrentado problemas debido a la magnitud del daño y la falta de continuidad en

los proyectos (García R., 2022, pág. 79). En algunos casos, las labores de reconstrucción no han considerado criterios de sostenibilidad, dejando expuestas nuevamente a las comunidades.

1.4.1. Apoyo en programas de desarrollo

Los programas que existen internacionalmente se enfocan en la reducción del riesgo, el fortalecimiento institucional y la capacitación comunitaria convención sobre el estatuto de los refugiados. No obstante, implementa obstáculos en base a los proyectos que suelen enfrentarse con la duplicidad de esfuerzos, dependencia de ayuda externa, la falta de coordinación si promover la autosuficiencia local (Alcalzar, 2021, pág. 89). Se recomiendan formas más seguras la planificación en el uso del suelo, así como la construcción resistente en zonas no expuestas. La educación sobre prevención en desastres debe ser parte del currículo escolar y de los programas comunitarios, el acceso a información clara y oportuna puede reducir considerablemente los riesgos y las pérdidas humanas.

Coordinación internacional a largo plazo

La infraestructura, pobreza y desigualdad depende de la economía de los sectores frágiles de las consecuencias que agravan a los desastres naturales. Aunque la comunidad internacional desempeña un papel fundamental en la reconstrucción y respuestas, que es necesario para la intervención orientada y el fortalecimiento de la resiliencia local y promoviendo las soluciones sostenibles (Davila S., 2019, pág. 29). La infraestructura, pobreza y desigualdad deficiente depende la economía, los sectores frágiles y las consecuencias que agravan a los desastres naturales. Aunque la comunidad internacional desempeña un papel fundamental en la reconstrucción y respuestas, que es necesario para la intervención orientada y el fortalecimiento de la resiliencia local y promoviendo las soluciones sostenibles (pág. 29). La reducción de la vulnerabilidad en la acción conjunta del gobierno filipino será posible mediante la cooperación internacional y sociedad civil, enfocada en la prevención, el desarrollo económico y la educación inclusiva.

1.4.2. Respuesta Gubernamental del archipiélago de Filipinas ante la crisis ocasionado por los tifones

En una región caracterizada por su alta exposición a tormentas severas, se ubica una nación compuesta por múltiples islas que enfrenta, con frecuencia, embates meteorológicos extremos. Con el objetivo de reducir los efectos adversos de estos episodios climáticos, se han diseñado iniciativas orientadas a la preparación anticipada, respuesta inmediata y recuperación posterior (Arias, 2018, pág. 44). Diversas entidades estatales, en colaboración con programas educativos, han promovido medidas para salvaguardar a la ciudadanía y acelerar el restablecimiento de las zonas perjudicadas (NDRRMC, por sus siglas en inglés) , en relación a las necesidades de la comunidad de filipinas.

Entre las principales estructuras en organización ante situaciones de emergencia, destaca un comité nacional que articula las acciones tanto locales como centrales para enfrentar estos sucesos (Cañares F., 2019, pág. 39). Este ente se encarga de emitir comunicados de advertencia, coordinar desplazamientos preventivos y canalizar recursos hacia la asistencia y reconstrucción. A través del organismo meteorológico oficial del país (PAGASA), se realiza el seguimiento de los sistemas atmosféricos y se difunden avisos según su potencial destructivo, y la intensidad del fenómeno, en base a distintas estrategias acorde a la magnitud que deja el fenómeno.

En colaboración con gobiernos municipales, se lleva a cabo la identificación de áreas con mayor susceptibilidad, junto con la definición de rutas, evacuación hacia instalaciones temporales como centros escolares o comunales, donde se garantiza el acceso a víveres, agua limpia y atención sanitaria (Davila S., 2019, pág. 33). Aun con estos esfuerzos, en ocasiones la capacidad física en estas instalaciones es rebasada, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura. Además, se asignan presupuestos extraordinarios para adquirir suministros de emergencia y materiales necesarios para la recuperación.

La entidad responsable de promover el bienestar poblacional y el progreso social (DSWD) se encarga en coordinar la distribución de apoyos, otorgando prioridad a las zonas que han sufrido mayores estragos. Sin embargo, obstáculos como los procesos burocráticos y la falta de transparencia complican la fluidez de esta asistencia (pág. 33). El plan nacional también incluye el trabajo conjunto con organismos de cooperación extranjera y entidades altruistas, cuyo aporte logístico y financiero ha sido clave para ampliar la capacidad de respuesta frente a este tipo de crisis. A través de estas colaboraciones, se han puesto en marcha programas que promueven la sostenibilidad ecológica y buscan disminuir los factores de riesgo.

En el sector formativo, se han puesto en funcionamiento campañas que promueven el aprendizaje sobre amenazas climatológicas, impartiendo contenidos en escuelas y comunidades acerca de los pasos adecuados a seguir ante desastres (Ministerio de Ambiente, 2020, pág. 44). Estas acciones tienen como objetivo cultivar una cultura de precaución dentro en la población, para reducir tanto los efectos humanos como los materiales. El retorno a la operatividad de las zonas afectadas tras un evento natural se ha convertido en una prioridad esencial. Para tal fin, se han desarrollado planes para reparar inmuebles, vialidades y sistemas de abastecimiento y servicios indispensables.

Una dificultad constante radica en la insuficiencia de infraestructuras sólidas, especialmente en regiones vulnerables a inundaciones y deslizamientos, donde las edificaciones presentan gran fragilidad (Cazau, 2019, pág. 17). A pesar de que se han promovido iniciativas para reforzar construcciones y reubicar a los habitantes en áreas con altos niveles de riesgo, persisten barreras como la falta de presupuesto y el crecimiento urbano no planificado, lo cual dificulta la aplicación y soluciones permanentes. El deterioro progresivo de las condiciones meteorológicas, exacerbado por el calentamiento global, ha motivado la puesta en marcha de actividades como la reforestación y la rehabilitación de hábitats marinos, cuya finalidad es reducir el impacto de tormentas en las zonas litorales.

Uno de los retos más grandes es la limitada disponibilidad de capital, ya que los recursos existentes no alcanzan a solventar programas de gran envergadura, para cubrir esta carencia, el gobierno ha gestionado apoyo internacional, aunque esto ha generado preocupaciones sobre la posible acumulación de deuda pública. En términos de administración territorial, se ha optado por transferir tareas operativas a las administraciones locales, que son las responsables de ejecutar las acciones iniciales. No obstante, la efectividad de estas medidas varía según las condiciones económicas y la infraestructura de cada región (Alarcon C., 2022, pág. 49).

Las entidades de seguridad cumplen una función clave en la salvaguarda en la población, llevando a cabo evacuaciones, distribuyendo ayuda y asegurando el cumplimiento de la ley. Frecuentemente, brigadas especializadas son enviadas a los lugares más remotos o severamente damnificados por fenómenos naturales. Paralelamente, científicos han unido esfuerzos con los gobiernos para desarrollar sistemas tecnológicos que mejoren la anticipación de eventos climáticos, lo que ha permitido una preparación más precisa y ha disminuido las pérdidas humanas.

La incorporación en herramientas digitales ha optimizado la administración de emergencias, mediante el uso de plataformas y aplicaciones que permiten emitir alertas a la ciudadanía y documentar incidentes en tiempo real. Sin embargo, el proceso de reubicar a comunidades en riesgo hacia lugares más protegidos ha generado conflictos, ya que muchos se resisten al traslado debido a la escasez de opciones laborales y servicios en las nuevas zonas de asentamiento. Esta situación ha puesto de manifiesto la urgencia de diseñar políticas que contemplen la calidad de vida y las personas desplazadas.

Las tragedias naturales más graves fue provocada por un tifón, denominado localmente de forma distinta, que ocurrió en noviembre en el 2013. Este evento catastrófico dejó una huella profunda tanto en términos en daños estructurales como pérdida de vidas humanas, representando un punto de inflexión en la forma de afrontar emergencias dentro del país (Garcia R., 2022, pág. 12). Si bien las primeras reacciones fueron limitadas, la experiencia propició un

rediseño de las estrategias y fomentó una mayor articulación con actores internacionales. El fortalecimiento institucional y la construcción de infraestructuras más resistentes se han convertido desde entonces en prioridades nacionales.

El 8 de noviembre de 2013, una intensa perturbación atmosférica afectó severamente a Filipinas, recibiendo el nombre de Yolanda en ese país. Este evento se catalogó como uno de los más catastróficos de los últimos tiempos por su devastadora fuerza y alcance (pág. 12). La violencia del fenómeno, con ráfagas que superaban los 315 km/h y olas de más de seis metros, dejó una estela de devastación, cobrándose numerosas vidas y destruyendo una gran cantidad de viviendas, lo que desató una emergencia social de gran escala en distintas regiones Alarcon C., (2022). En este análisis se evalúan las acciones emprendidas por las autoridades las elecciones de diversas experiencias y los retos afrontados mediante la crisis.

Las autoridades filipinas enfrentaron serios obstáculos luego en paso del tifón, para llevar asistencia en las zonas afectadas (Garcia R., 2022). La destrucción en carreteras aeropuertos y puertos que son infraestructuras claves para muchas comunidades las cuales quedaron completamente aisladas lo que agravó la crisis humanitaria. Para distribuir ayuda y mantener el orden el gobierno declaró el estado de emergencia y desplegó fuerzas armadas, la logística fue ineficiente, se dio un retraso en la entrega de agua potable medicamentos y alimentos (Ministerio de Ambiente, 2020, pág. 22).

El gobierno implementó un plan de reconstrucción y recuperación para el objetivo en restaurar infraestructuras, y reubicar la reactividad y desplazamiento de la economía en áreas afectadas punto se destinaron millones de pesos filipinos a estos esfuerzos, con un respaldo para las entidades financieras internacionales como la ONU y el banco mundial. Un punto clave fue la construcción de viviendas más seguras en lugares alejados donde se reportaron como zonas de alto riesgo. Asimismo, el proceso de reubicación que se desplazó con lentitud, lo que obligó a muchas familias pertenecer en refugio temporales durante muchos años.

1.5. Marco Jurídico Internacional Sobre el Estatuto de los Refugiados

Las directrices globales en materia de desplazamiento transnacional se relacionan directamente con la caracterización jurídica de las personas forzadas a abandonar su territorio de origen. Esta clasificación se basa principalmente en la Convención de 1951 relativa a la condición de refugiado y su modificación de 1967. Dichos instrumentos legales proporcionan las bases normativas para amparar a quienes huyen de sus estados como consecuencia en eventos críticos. El 28 de julio, 1951 en Ginebra, se aprobó este convenio, el cual define quién puede recibir el estatus de refugiado y qué obligaciones y beneficios ello implica (Arcos S., 2021, pág. 27). El artículo 1 apartado a.2 establece que se entenderá por refugiado a aquel individuo que:

" El concepto de 'refugiado' se aplicará a cualquier individuo que, por temores fundamentados de sufrir represalias por su etnia, ciudadanía, postura ideológica o credo pertenencia a un grupo social específico, fuera de su nación y no pueda, o debido a temores no desee, acogerse a su estado" (Ministerio de Ambiente, 2020, pág. 35). En este convenio uno de los principios esenciales es " no repatriación forzosa" (non-refoulement), esto permite que a los gobiernos negar o expulsar la entrada de un refugiado en territorios donde su autonomía seguridad se encuentran en peligro. La piedra angular en esta postura se considera una legislación internacional sobre refugiado y ha sido ampliamente validado en decisiones judiciales y acuerdos globales (pág. 35). El tratado de 1951 en su versión original, limita la designación de un refugiado a quienes hubiera sido desplazados por hechos ocurridos ante el 1 de enero, 1951 permitiendo a distintos países aplicar esta normativa solo en Europa.

La reforma de 1967 eliminó estas restricciones, aplicando la cobertura de refugiados en cualquier religión del mundo sin limitaciones temporales (Batanero, 2019, pág. 28). Los acuerdos de alcance universal, se crea diversas normativas a nivel constitucional para salvaguardar a las personas refugiadas fortaleciendo un ejemplo relevante en la declaración de Cartagena sobre los refugiados en 1984, que amplió la definición en América latina sobre la inclusión de los refugiados a quienes huye debido a la violencia sistemática, disputas armadas, invasión

extranjera, abusos masivos de los derechos humanos u otras condiciones que alteran de forma grave el orden público.

El éxodo forzado a través de las consecuencias en las catástrofes naturales es un fenómeno continuo que va creciendo, agravando el aumento de desastres y el cambio climático como huracanes, ciclones, sismos e inundaciones (Arcos S., 2021, pág. 56). A pesar de su impacto creciente en la movilidad humana, las normativas internacionales sobre refugiados no completan de manera explícita a los individuos dentro de sus disposiciones y protección. Esta omisión genera escasez de memoria legal que deja a los desplazados en una situación muy alta de vulnerabilidad, sin acceso a los derechos primordiales ni a mecanismos de resguardo mundial.

El tratado de 1951 y por ende su enmienda de 1957 estipulan diversas condiciones a los refugiados que se conceden exclusivamente a quienes huyen de su país por temor justificado de persecución debido a los factores de fe nacionalidad raza afiliación social e ideológica política ACNUR, (2012). Dado que los migrantes por desastres naturales no pueden aparentar en las disposiciones ni encajar en estos criterios coma, aunque su supervivencia es gravemente comprometida, estas limitaciones jurídicas dejan a miles de millones de individuos en un vacío legal sin un marco que brinde un amparo global obligatorio.

El problema se agrava aún más debido a la carencia de un pacto vinculante a nivel internacional que reconozca la condición en los refugiados por desastres naturales, aunque existen guías como los Principios Rectores de los desplazamientos Internos de 1998, estos solo ofrecen recomendaciones sin imponer obligaciones a los gobiernos (Convención sobre el estatuto de los refugiados , 2023, pág. 27). Esfuerzos globales como la Plataforma sobre desplazamiento por desastres (PDD) han fomentado el diálogo y la cooperación en esta área, pero su efectividad sigue dependiendo de la disposición en cada Estado (pág. 27). Como resultado, quienes huyen de eventos climáticos extremos enfrentan una incertidumbre persistente, sin acceso a refugio legal, permisos temporales o esquemas de reasentamiento.

La falta de reconocimiento a las normativas tiene repercusiones significativas. En caso de la representación es el Loane Teitiota, cuidando de Kiribati que solicitó asilo en Nueva Zelanda alegando que el ascenso en el nivel del mar ponía en riesgo su vida y a sus familiares, los requisitos de definición de riesgo en el tratado de 1951 y por eso fue denegada (Arcos, 2020, pág. 45). Esta ejemplificación evidencia como las limitaciones del marco normativo actual fueron los migrantes climáticos trasladando irregularidades y condiciones que exponían la explotación laboral ausencia de garantías jurídicas y carencia de servicios básicos.

1.5.1. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

El Acuerdo Sendai para la Disminución del Peligro ante Catástrofes 2015-2030 es un pacto global ratificado por la Asamblea General de la ONU en 2015, con la finalidad en reforzar la prevención y atenuación de los fenómenos naturales adversos (Cazau, 2019, pág. 33) El convenio en cuestión sustituyó al expuesto en el marco estratégico de Hyogo, que estuvo vigente desde el año 2005 al 2015, cuyo fundamento principal hacía referencia a la reducción del peligro en los desastres naturales, siendo una forma principal para asegurar El progreso sostenible y la fortaleza de la sociedad. Según las Naciones Unidas para lograr la reducción de los riesgos que causan los desastres naturales, es necesario seguir lo que pretende el acuerdo de Sendai, en relación a la reducción de víctimas fatales.

Las pérdidas económicas y las repercusiones que estos causan a través de diversas técnicas de administración en riesgos que permiten la regulación y la colaboración internacional (Davila S., 2019, pág. 49), así también exponen la relevancia que tiene la planificación y la reducción eficiente ante las crisis naturales, como una alternativa esencial para reducir el desplazamiento obligado de los afectados y con ello la fragilidad de las comunidades que fueron azotadas por estos desastres naturales.

Este acuerdo expone cuatro pilares fundamentales que son:

- Analizar los peligros asociados a los desastres, impulsando la recopilación y aplicación de información para una mejor toma de decisiones;

- Reforzar la administración del riesgo, optimizando la cooperación entre distintos sectores y niveles gubernamentales;
- Destinar recursos a la prevención de desastres, fomentando el desarrollo de estructuras resistentes y una planificación urbana equilibrada

Mejorar la preparación y respuesta ante emergencias, garantizando una recuperación ágil y eficiente Convención sobre el estatuto de los refugiados ,(2023). Estas estrategias buscan mitigar los efectos de fenómenos como sismos, ciclones y crecidas, cuya frecuencia e intensidad han aumentado debido a los cambios climáticos, a pesar de su trascendencia, el acuerdo de Sendai no tiene carácter obligatorio, lo que implica que su aplicación depende el compromiso de cada nación, esto supone un obstáculo en la mitigación del peligro de desastres, dado que muchas regiones carecen de los medios y la infraestructura adecuada para implementar sus disposiciones de manera óptima.

1.5.2. El Acuerdo de París y su relación con la migración climática

El Tratado de París, instaurado en 2015 dentro del contexto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Transformaciones Climáticas (CMNUCC), representa una herramienta fundamental en el combate contra las alteraciones ambientales y sus repercusiones en el traslado de personas. Su meta esencial es contener el aumento de la temperatura planetaria por debajo de los 2 °C, con la intención de restringirlo a 1.5 °C en relación con los niveles anteriores a la era industrial (ONU, 2022, pág. 34). Reconoce los vínculos entre cambio climático y migraciones involuntarias, proponiendo la creación de un comité especializado para diseñar medidas que reduzcan el impacto ambiental sobre las poblaciones móviles.

Aunque no otorga protección jurídica directa a quienes se desplazan por causas climáticas, promueve políticas de adaptación y mitigación enfocadas en los grupos más frágiles Batanero, (2019). Asimismo, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, aprobado en 2018 por la ONU, representa el primer marco global que aborda la movilidad

humana de manera integral. Aunque no es vinculante, incluye compromisos orientados a salvaguardar los derechos de quienes migran por razones naturales o climáticas ONU, (2022).

Capítulo II: Metodología

2.1. Metodología

La metodología del presente trabajo de titulación tiene un enfoque cualitativo debido a la presencia en las entrevistas, dirigidas a los desplazados, refugiados por la presencia de tifones en el archipiélago. Las entrevistas están centradas en el saltar la problemática que sufrieron los desplazados y refugiados en su territorio debido a las consecuencias que causa los tifones y a la poca respuesta ante esta crisis del gobierno filipino. Con la implementación del enfoque cualitativo, se puede profundizar las causas y efectos, que ocasiona la problemática del trabajo de investigación en relación a las necesidades y a los objetivos establecidos.

2.1.1. Enfoque de la investigación

El método cualitativo, juega un papel crucial en el estudio en la reubicación de los habitantes del archipiélago de las Filipinas debido a tifones. A través de entrevistas, este enfoque también facilita comprender la interacción entre los refugiados y las organizaciones humanitarias internacionales. La respuesta de la comunidad internacional se examina en función de la eficacia de la asistencia proporcionada, evaluando cómo los esfuerzos de ayuda se alinean con las necesidades culturales, sociales y económicas de los damnificados. El componente cualitativo por su parte se emplea con el fin de entender las percepciones, experiencias y adaptaciones en relación a Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional.

2.1.2. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación se centra en determinar las condiciones de los desplazados del archipiélago de Filipinas y la forma de respuesta de la comunidad internacional.

2.2. Descriptiva

Para el autor (Tamayo O. & Arcos S., 2018, pág. 59). Este tipo de investigación se refiere a la descripción, así como también el registro análisis e interpretación en base a la problemática, contribuyendo a la comprensión de diversos fenómenos permitiendo establecer diversas conclusiones relacionadas con el fenómeno de investigación, en función a la comprensión de un grupo específico. La aplicación de esta investigación en el trabajo de titulación permite realizar un análisis detallado en relación necesidades establecidas, en base al objeto de estudio con la finalidad de establecer los objetivos de la misma, recopilando las características fundamentales en relación a la problemática expuesta.

2.2.1. Exploratorio

Se lleva a cabo a través de la interpretación y las diversas variables tanto externas como internas bajo condiciones estrictamente controlables en relación al objetivo de describir el porqué de las situaciones o situaciones específicas. Ese tipo de investigación se sienta en relación a la recuperación de datos permitiendo obtener una visión de alguien a la problemática planteada, permitiendo conocer de forma directa el lugar donde se originan los acontecimientos, a través de diversas metodologías por medio de diversas alternativas, para recopilar datos y fuentes primarias relacionadas directamente con la problemática establecida (Lopez A., 2019, pág. 29), esta investigación será de carácter exploratorio debido a la posibilidad que existe una posible modificación o la creación de un protocolo para refugiados en las situaciones climáticas con el fin de detener el desplazamiento indiscriminado de personas a causa de los desastres naturales que se dan en Filipinas.

2.2.2. Delimitación de la investigación

La investigación está dirigida a Análisis de la Convención sobre Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

La población hace referencia a los elementos disponibles en relación a las necesidades de la investigación según la problemática, estableciéndose como una representación a las observaciones en relación a la población en base a la investigación (Ramirez T., 2018, pág. 34). Por lo tanto, la población escogida en este estudio de investigación, está dirigido a la categoría en los tifones, la población de Filipinas y la población internacional en relación a los Desplazados del archipiélago de las Filipinas por tifones y la respuesta de la comunidad internacional. Los elementos establecidos por la población, permite identificar correctamente las alternativas correctas a la solución de la problemática.

2.3.2. Muestra

La muestra se la puede definir como un grupo determinado en relación a la población total, empleado en la investigación para estudiar las características de la población, siendo la representación significativa en el conjunto general, demostrando que la muestra se centra en los expertos del tema en cuestión. La muestra determinada para la clase de tifones, que se originan, en el archipiélago de Filipinas, es el tifón Haiyan, la muestra por su parte de los desplazados serán los entrevistados y la muestra por parte de la comunidad internacional serán los expertos., debido a que la muestra en cuestión es menor a 100 unidades no es factible la aplicación de la fórmula para determinar el tamaño de la muestra final.

2.4. Métodos de Investigación

El método inductivo según lo establecido por (Lozada A., 2019, pág. 67), expone que “Se lo establece en relación a una forma de determinar los motivos del problema, permitiendo establecer diversas conclusiones en relación a las necesidades del mismo acorde a la situación empleada, en base a los hechos.”. La aplicación de este método permite lograr la mejora de la cultura tributaria en relación a las actividades que realiza la cooperativa, con la finalidad de establecer un registro constante de forma periódica. En base a lo expuesto por (Davila S., 2019,

pág. 38), el método deductivo “Este tipo de método hace referencia a una estructura en relación a los hechos conocidos, con la finalidad de establecer diversas conclusiones empleando una serie de premisas en relación a la problemática”. Este tipo de enfoque investigativo permite establecer los hechos específicos en relación a las necesidades del tema o problema planteado.

2.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

2.5.1. Entrevista

La entrevista se la puede definir como un método en el cual se emplea para reunir información, que se realiza a través de dos personas con el fin de intercambiar información sobre diversas circunstancias específicas, teniendo como objetivo principal de proporcionar información personalizada sobre el origen de diversos eventos que originan un problema específico (Lascano, 2019, pág. 45). En relación a este contexto en el presente trabajo de titulación las entrevistas se encuentran dirigidas a los expertos especialistas al tema y a los habitantes desplazados en cuestión son el propósito de obtener su punto de vista en relación a la problemática expuesta.

2.6. Instrumentos de investigación

Procesamiento y análisis de la información

Una vez estructurada cada una de las entrevistas, en relación a la perspectiva sobre el desplazamiento por desastres naturales, y la protección cuyo tema del desenvolvimiento en la entrevista consiste en el desplazamiento por desastres naturales límites del sistema internacional y propuesta de protección. Para obtener una información confiable y verás la entrevista cuenta con cuatro preguntas todas ellas enfocadas en el tema central de la problemática y la esencia del trabajo de titulación. En el desarrollo de las entrevistas podemos notar que existen diferencias entre cada una de las preguntas de los entrevistados dado al área en el que se desenvuelve, sin embargo, a pesar de las diferencias en las preguntas la esencia de la entrevista es el de poder determinar la relevancia del desplazamiento en el archipiélago de Filipinas a causa de los tifones y la respuesta de la comunidad internacional.

Capítulo III: Análisis de Resultados de la Investigación

3.1. Principales hallazgos de los resultados

3.1.1. *Presentación de los resultados*

En la presente sección del trabajo de titulación se pondrá alusión los resultados obtenidos a través de una investigación cualitativa resaltando la situación de los desplazados del archipiélago de Filipinas a causa de tifones y la respuesta de la comunidad internacional, haciendo énfasis en el análisis de los refugiados amparados a través de la convención sobre el estatuto 1951 y el protocolo de 1967, además se pondrá en consideración entrevistas realizadas a expertos y un nativo, además de análisis realizados sobre el impacto, el alcance legal/normativo y la ayuda internacional. A continuación, se expondrá el desarrollo de dicho capítulo:

3.1.2. *Conformación del Estatuto de 1951*

La Convención de 1951 nace como una respuesta ante los desplazamientos masivos ocasionadas por los conflictos de la Segunda Guerra Mundial, en un necesario en el que Europa buscaba reestructurarse así mismo para poder garantizar su protección y extenderla a quienes huían de regímenes opresivos en situaciones de conflictos extremos. La idea inicial se delimito a la parte geográfica como a la temporal, centrando en brindar amparo a quienes se vieron forzados a abandonar sus países antes del 1 de enero de 1951.

Este estatuto también expone diversos principios fundamentales de la no devolución, no penalización por entrada ilegal y el acceso a derechos sociales, laborales educativos y legales en los países en los cuales pida refugio. A pesar de que este tipo de estatuto ha sufrido diversos avances y modificaciones a lo largo de los años, el texto original no contempla o haya alusión a situaciones de desplazamientos forzado a causa de desastre naturales, terremotos inundaciones sequías o fenómenos climáticos extremos.

3.1.3. Protocolo de 1967: una ampliación clave

Para hacer alusión a la evaluación de conflictos y a las migraciones el protocolo de 1967 elimina las restricciones geográficas, y temporales del estatuto lo cual permite que las personas de cualquier región del planeta y en cualquier momento puedan solicitar protección internacional, bajo los términos de este estatuto, sin embargo el protocolo no modificó ni amplió la definición de refugiado, por lo tanto las personas que han sido reemplazadas por las zonas de cambios ambientales o climáticas siguen apagadas bajo el mismo principio excluidas por el régimen de la protección convencional en relación al protocolo estipulado.

A pesar de la limitación de este protocolo la interpretación es flexible en el estatuto, permitiendo algunos tribunales y autoridades, de asilo, en poner en consideración diversos casos en relación a los desastres naturales qué tienen relación con otros factores, en relación a un conflicto étnico, o cuando un gobierno discrimina de forma directa a ciertas comunidades, en base a las necesidades de los refugiados.

3.1.4. Alcance de los términos “Refugio” y “Asilo”

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, junto con su Protocolo de 1967, ha sido fundamental para brindar protección a millones de personas en todo el mundo, sin embargo, lo que se cuestiona, es su limitado alcance sobre los desafíos actuales que demandan un compromiso renovado por parte de la comunidad internacional, con una respuesta adecuada a la magnitud de las crisis globales que obligan a las personas a desplazarse.

Con base a lo antes mencionado, los entrevistados expusieron su opinión basada en varias aristas, con diversos matices. Mientras que la Entrevistada Nicole Nieto consideró que lo más viable es pensar en una categorización de *Refugio* o *Asilo* para personas desplazadas por desastres naturales, el segundo entrevistado, Christian Anchaluza, considera que, si bien existen ventajas claras acerca de la creación de una categoría legal específica, también existen varios desafíos. Entre los desafíos claros se destacaron aspectos políticos y operativos, pues si bien

puede existir una buena intención respecto a la creación de esta normativa, es muy difícil llegar a un consenso internacional al respecto.

La entrevistada, si bien destaca la idoneidad acerca la categorización de aquellos términos, también se enfoca en que, esto variará mucho por el marco normativo que tengan los países, pues existen constituciones como la ecuatoriana, que brinda varios enfoques de protección, inclinados tanto a los seres humanos como a la naturaleza propiamente. Con enfoques así, o, en otras palabras, con constituciones semejantes, sería mayormente factible impulsar políticas públicas que reconozcan el desplazamiento ambiental.

El entrevistado nos menciona que, si bien el término “refugiado climático” se ha vuelto muy popular, no existe un reconocimiento jurídico internacional, siendo esto último lo más importante para hacernos una idea de la creación de una categoría legal específica dentro del contexto antes mencionado. Otro aspecto importante a considerar es la necesidad imperativa de financiación, lo cual va muy atado del reconocimiento como tal, pues sin este último, sería muy improbable proponerles un compromiso monetario.

Si bien los aspectos antes mencionados tienen un peso importante acerca de la posible creación de una categoría legal específica, existen otros que también pondrían en detrimento o en duda el hecho de apoyar este tipo de consideraciones a nivel internacional. La dificultad para predecir la cantidad de desastres naturales y posibles afectados en ellos, empeora mucho más el resultado, pues se trata de eventualidades esporádicas con alta variabilidad. Esta falta de exactitud podría también complicar aún más la formulación de políticas a largo plazo.

3.2. Alcance del Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 en relación con los desplazamientos forzados por desastres naturales

Si bien ambos instrumentos nacieron en el contexto de la posguerra y su objetivo principal era atender a personas perseguidas por razones políticas, religiosas, raciales, entre otras, la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 no ofrecen un marco adecuado para abordar los desplazamientos provocados por desastres naturales. El enfoque de aquel entonces era, sin

dudad alguna, completamente distinto al que enfrentamos hoy con el cambio climático. Incluso la Convención original tenía una fecha límite de aplicación, que luego fue eliminada con la creación del Protocolo. Esto refleja claramente que su alcance fue concebido para un momento histórico específico y no contempla realidades como los desplazamientos causados por fenómenos naturales.

Según los entrevistados la definición de refugiado contenida en estos instrumentos es sumamente restrictiva. No incluye a personas desplazadas por motivos ambientales o climáticos. No menciona sequías, inundaciones, tifones ni ningún otro evento relacionado con el cambio climático. En consecuencia, quienes huyen por estas razones no tienen un estatus legal claro bajo el derecho internacional, y, por tanto, carecen de protección jurídica adecuada. Esto crea un vacío legal preocupante, que deja a millones de personas en una situación de vulnerabilidad extrema frente a eventos cada vez más frecuentes y devastadores.

Con base a lo antes detallado se puede concluir que la estructura legal actual sigue siendo insuficiente para transformar esta realidad, pues se necesitaría un nuevo instrumento internacional, o al menos algún tipo de iniciativa o reforma sustancial. Sin embargo, como se citó previamente, lograr consenso entre varios estados es algo altamente complejo, pues cada uno tendría que ratificar internamente cualquier cambio, proceso que puede verse obstaculizado por políticas nacionales, falta de prioridades legislativas o simples cambios de gobierno, sin mencionar el hecho de la obligatoriedad de esta, la cual incurriría en una suerte de interpretación de pérdida de soberanía.

Respuesta de la comunidad Internacional

Al respecto, es importante dilucidar, de primera mano, qué es lo que se entiende o asocia por “Comunidad Internacional”. Dejando por sentado que comunidad internacional hace referencia al conjunto de sujetos de derecho internacional, se destaca que, organizaciones internacionales y países, brindaron su respectiva asistencia en respuesta a los acontecimientos en Filipinas. La ONU coordinó asistencia humanitaria a través de varias agencias, en este mismo sentido, la OCHA reaccionó del mismo modo, con asistencia humanitaria. La Unicef brindó su apoyo respecto a niños, con asistencia a la educación. La PMA (Programa Mundial de Alimentos), logró distribuir 47.000 toneladas de alimentos en los primeros 3 meses. La Cruz Roja logró desplegar a 1000 voluntarios y especialistas para asistencia respectiva. En cuanto a los países, EEUU desplegó ayuda militar con 300 mil militares y 66 aeronaves; la UE focalizó 40 millones de euros en asistencia humanitaria.

Según lo detallado por el entrevistado (Christian Anchaluisa), cuando se presentan desastres naturales en Filipinas, existe mucha respuesta por parte de la comunidad internacional, sin embargo, estas soluciones o ayudas, suelen ser temporales o parciales, pues no se logran construir mecanismos con atención sostenida o permanente. En resumen, se podría destacar que la ayuda brindada, si bien es frecuente e inmediata, tan solo tiene un impacto sobre el periodo de durabilidad de la emergencia. A esto se lo puede considerar como una limitación estructural del sistema de cooperación internacional y, hasta una crítica al multilateralismo.

Conclusiones

El análisis cualitativo realizado en este trabajo, sustentado en entrevistas a expertos en derecho internacional y acción humanitaria, así como en testimonios directos de personas desplazadas por tifones, ha permitido evaluar de manera integral la situación jurídica y humanitaria de los desplazados por desastres naturales en el archipiélago de Filipinas. Los hallazgos obtenidos evidencian que, si bien el sistema internacional ha avanzado en el reconocimiento de los impactos del cambio climático sobre la movilidad humana, persiste una brecha normativa significativa en el marco del derecho internacional vigente.

En primer lugar, se concluye que no resulta viable jurídicamente incorporar el término "refugiado climático" dentro del marco de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Ambos instrumentos fueron concebidos en un contexto posbélico, enfocados en brindar protección a personas perseguidas por razones políticas, étnicas o ideológicas. Como lo señalaron los expertos entrevistados, tales tratados carecen de la flexibilidad normativa y del respaldo político necesario para expandir su definición sin comprometer su estructura jurídica original.

En segundo lugar, se constató que la creación de un nuevo protocolo internacional específico sobre desplazamiento ambiental, aunque conceptualmente pertinente, presenta obstáculos estructurales considerables. La falta de voluntad política, la ausencia de financiamiento sostenido y la resistencia de los Estados a asumir nuevas obligaciones vinculantes limitan su viabilidad inmediata. No obstante, se reconoce que instrumentos no vinculantes como el Marco de Sendai o el Pacto Mundial para la Migración Segura, así como mecanismos emergentes como el de Varsovia, representan avances relevantes que pueden ser la base de una futura respuesta normativa.

Como tercera conclusión, se determina que la alternativa más viable a corto y mediano plazo es la creación de acuerdos multilaterales flexibles, adoptados de forma voluntaria por los Estados, que otorguen protección específica a personas desplazadas por desastres naturales y cambio climático. Estos acuerdos podrían contemplar mecanismos como la concesión de visas humanitarias, el reasentamiento planificado o el reconocimiento de protección temporal. El caso de Ecuador, ejemplificado en la entrevista con la Magíster Nicole Nieto, muestra cómo una Constitución pro naturaleza y una doctrina del *sumak kawsay* pueden facilitar la adhesión a este tipo de compromisos internacionales.

Finalmente, se concluye que el reconocimiento político y moral del desplazamiento por causas climáticas es una deuda pendiente de la comunidad internacional. El testimonio de AJ, sobreviviente del tifón Haiyan, revela las secuelas psicosociales duraderas del desplazamiento forzado, que van más allá de las estadísticas: pérdida de vivienda, interrupción educativa, trauma psicológico y estigmatización institucional. Por tanto, se refuerza la necesidad de establecer espacios de diálogo multilateral, convenciones regionales y mecanismos de cooperación que, sin necesidad de modificar los tratados vigentes, generen respuestas concretas y respetuosas de los derechos humanos.

El presente trabajo evidencia que la protección de los desplazados por desastres naturales no puede seguir dependiendo únicamente de la voluntad asistencial de algunos Estados o de la acción aislada de ONGs. Se requiere un cambio estructural que combine el desarrollo normativo, el financiamiento sostenible y el compromiso político global para responder a uno de los mayores desafíos humanitarios del siglo XXI.

Recomendaciones

Se recomienda que futuras investigaciones no se limiten únicamente a contabilizar a las personas desplazadas por tifones, sino que profundicen en cómo estos fenómenos afectan sus vidas en múltiples aspectos: pérdida de sus hogares, interrupción de sus estudios, quiebre de redes comunitarias, afectaciones en la salud mental y precarización económica. La historia de AJ, una joven desplazada por el tifón Haiyan, es un ejemplo claro de cómo el trauma puede acompañar a una persona durante años, afectando su rendimiento académico, sus relaciones personales y su salud emocional. Estos impactos no se reflejan en las estadísticas, pero tienen un peso significativo en los procesos de reconstrucción y reintegración social. Por tanto, es necesario que la academia, junto con las organizaciones internacionales, prioricen investigaciones que visibilicen estos efectos duraderos e invisibles del desplazamiento forzado.

Para alcanzar este objetivo, se recomienda el uso de metodologías mixtas que combinen entrevistas personales, historias de vida, grupos focales y levantamiento de datos cuantitativos. Este enfoque permitirá comprender mejor tanto las experiencias individuales como los patrones colectivos, atendiendo a las dimensiones emocionales, económicas, educativas y culturales del desplazamiento. Además, es fundamental que estos estudios sean participativos, es decir, que las personas desplazadas no solo sean observadas, sino escuchadas y consideradas como protagonistas del proceso investigativo. Incorporar sus voces con respeto y sensibilidad garantiza resultados más precisos, éticos y útiles para la formulación de políticas públicas y respuestas humanitarias.

Se recomienda además establecer alianzas entre universidades, centros de investigación, ONGs locales y agencias internacionales como ACNUR, PNUD u OIM. Estas colaboraciones permitirían desarrollar observatorios regionales sobre desplazamiento ambiental, capaces de monitorear a largo plazo las consecuencias del cambio climático en las comunidades afectadas

por tifones. Estas plataformas no solo servirían para generar información confiable, sino también para formar redes de cooperación científica y técnica que impulsen cambios estructurales. La vinculación con investigadores locales garantiza que las soluciones sean culturalmente pertinentes y basadas en el conocimiento del territorio.

Asimismo, se aconseja la implementación de proyectos piloto en las zonas más vulnerables del archipiélago, donde las comunidades hayan sido desplazadas o se encuentren en riesgo constante. Estos proyectos deben integrar estudios de campo, propuestas de intervención y análisis de impacto. Tal como señaló el Magíster Anchaluisa, uno de los desafíos actuales de la cooperación internacional es la dependencia de fondos no permanentes. Por ello, se recomienda que estos proyectos sean acompañados de propuestas de financiamiento sostenido, apoyadas por mecanismos internacionales como el Fondo Verde para el Clima, el Mecanismo de Pérdidas y Daños de Varsovia, o donaciones bilaterales de países comprometidos con la justicia climática.

Por último, se recomienda que los hallazgos obtenidos de estas investigaciones sean presentados en foros internacionales como las Conferencias de las Partes (COP), el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible o incluso en los informes temáticos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esta visibilización global no solo permitirá que la situación de los desplazados filipinos forme parte de la agenda internacional, sino que contribuirá a la construcción de un nuevo marco normativo que reconozca jurídicamente el desplazamiento por causas climáticas. Visibilizar el sufrimiento humano detrás de cada dato es un paso necesario para promover una respuesta global más empática, efectiva y sostenible.

Bibliografía

The White House. (2013, November 19). *Fact sheet: U.S. response to Typhoon Haiyan*. <https://n9.cl/288uk>

U.S. Department of State. (2013, November 26). *Typhoon Haiyan - U.S. Government assistance*. <https://2009-2017.state.gov/r/pa/prs/ps/2013/218871.htm>

Congressional Research Service. (2013). *Typhoon Haiyan (Yolanda): U.S. and international response to the Philippines disaster* (CRS Report No. R43309). <https://sgp.fas.org/crs/row/R43309.pdf>

European Commission. (2014, November). *Typhoon Haiyan - Philippines: ECHO factsheet*. <https://n9.cl/l8a3b>

ReliefWeb. (2013, November 13). *Typhoon Haiyan: The European Commission increases aid to €40 million*. <https://n9.cl/wculm>

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (2013, November 12). *International Red Cross Red Crescent requests 87 million Swiss francs for typhoon relief efforts in Philippines*. <https://n9.cl/6bplzl>

International Committee of the Red Cross. (2015, June 3). *Philippines: New and safer homes for thousands of Haiyan survivors*. <https://n9.cl/lans2>

World Food Programme. (2013, November 8). *UN World Food Programme mobilizes to deliver emergency food relief in the wake of Typhoon Haiyan in the Philippines*. <https://n9.cl/deihk>

UNifeed. (2013, November 29). *Philippines / Food aid update WFP*. <https://media.un.org/en/asset/u131/u131129c>

UNICEF USA. (2013). *2013 Philippines Typhoon Haiyan*. <https://n9.cl/oo5lx1>

UNICEF Evaluation Office. (2014). *Evaluation report: UNICEF response to Typhoon Haiyan*. <https://n9.cl/honqd>

ReliefWeb. (2013, November 12). *Typhoon Haiyan: UN launches \$301m Philippines aid appeal*. <https://n9.cl/ulr4p>

Congressional Research Service. (2013). *Typhoon Haiyan (Yolanda): U.S. and international response to the Philippines disaster* (CRS Report No. R43309). <https://sgp.fas.org/crs/row/R43309.pdf>

Alarcón, A. C. (2022). *Fuentes del derecho ambiental*. Barcelona: Ariel.

Arias, F. G. (2018). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme. <https://rb.gy/7xgmyt>

Arcos, M. (2020). *El derecho ambiental y sus aplicaciones*. Madrid: Pearson.

- Arcos, M. S. (2021). Características del derecho ambiental. Madrid: Pearson.
- Batanero, C. (2019). Fundamentos de las acciones tributarias. Valencia: Universidad de Granada. <https://n9.cl/vibh>
- Cañares, F. (2019). Importancia de la escala de Likert. Madrid: Pearson.
- Cazau, P. (2019). Introducción a la investigación en ciencias sociales (3.^a ed.). Buenos Aires: American Psychological Association. <https://n9.cl/wpj5>
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (2023, diciembre). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. <https://n9.cl/3fing>
- Dávila, S. (2019). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales. Laurus, pp. 180–205.
- Fontaines Ruiz, T. (2019). Metodología de la investigación. Caracas: Júpiter Editores.
- García, R. (2022). Relevancia de los procesos productivos. México: Editorial México.
- Lascano, J. (2019). Importancia de la entrevista. Libertad S.A.
- López, A. (2019). Metodología de investigación. México: Thompson.
- Lozada, A. A. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. (2021). Acuerdo de París. Acuerdo de París, 3.
- Ministerio de Ambiente. (2020, 17 de junio). Dirección de Planeación para la Reparación Integral. <https://n9.cl/2an2p>
- Montes, D. (2018). Relevancia de la investigación bibliográfica. Barcelona: Ariel.
- Núñez, L. (2021). Relevancia de las herramientas de análisis. Madrid: Pearson.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022, 24 de julio). Transacciones climáticas. <https://www.un.org/es/>
- Ramírez, T. (2018). Técnicas de investigación. Madrid: Pearson.
- Ruiz, C. (2020). La ciencia y la descripción de los derechos. Madrid: Pearson.
- Sánchez, E. (2018). Características del derecho ambiental. Madrid: Pearson.
- Silva, M. (2021). Relevancia de la industria de residuos. Cali: Águila.
- Tamayo, O., & Arcos, M. S. (2018). El proceso de investigación científica. México: LIMUSA.
- Vera, J. (2019). Métodos de investigación. <https://n9.cl/m6y97>
- Wang, L. (2022). Relevancia del impacto ambiental. Madrid: Pearson.
- Zambrano, P. (2021). Recursos ambientales y principios naturales. Madrid: Pearson.
- Zapata, M. (2022). Las fuentes y aplicaciones del derecho ambiental. Cali: Águila.

Anexos

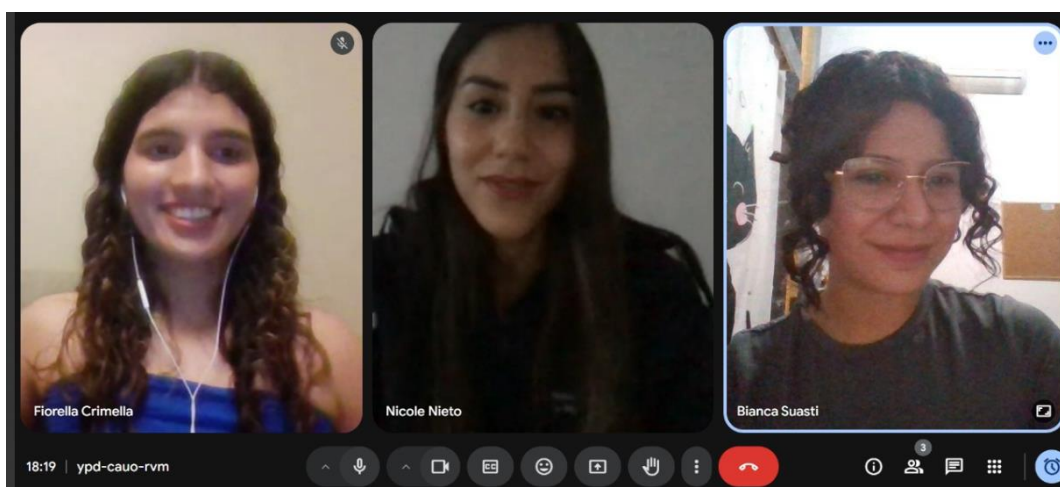
Entrevista a expertos

Entrevistada: Magíster Nicole Nieto - Tercera secretaria.

Fecha de la entrevista: 17 de abril de 2025

Modalidad: Entrevista oral, virtual

Idioma: Español



1. ¿Desde su perspectiva, usted crearía una categorización de refugio o asilo para las personas desplazadas por desastres naturales?

Desde mi perspectiva, considero que es viable y necesario pensar en una categorización de refugio o asilo para personas desplazadas por desastres naturales, especialmente desde marcos normativos como el ecuatoriano, que es ampliamente garantista. La Constitución del Ecuador reconoce derechos tanto para los seres humanos como para la naturaleza, lo que lo convierte en un país pionero en enfoques amplios de protección. Este enfoque nos permitiría impulsar políticas públicas que reconozcan el desplazamiento ambiental como una causa legítima de

protección internacional. Ecuador, por su marco jurídico, podría liderar este tipo de iniciativa, mientras que otros países más conservadores encontrarían más resistencia en aceptarla.

No obstante, crear una normativa que reconozca el refugio por razones climáticas no es suficiente si no se la puede garantizar en la práctica. Hemos visto en el caso ecuatoriano que, si bien existe voluntad normativa —como en el proceso de regularización de ciudadanos venezolanos—, muchas veces el Estado no logra brindar empleo digno, acceso a educación o salud, ni siquiera a sus propios ciudadanos. Entonces, el problema no es únicamente jurídico, sino estructural. Ser pro-refugio climático no implica automáticamente poder asegurar las condiciones necesarias para acoger a estas poblaciones de manera adecuada y sostenible.

La discusión sobre refugio climático también revela las contradicciones de muchos países, incluido el Ecuador, entre el discurso ambiental y la práctica. Aunque la Constitución reconoce derechos de la naturaleza, la realidad muestra cómo se aprueban proyectos mineros y petroleros que afectan gravemente los ecosistemas. Esta doble vía también se observa a nivel internacional, donde algunos países ni siquiera reconocen ciertos derechos ambientales ni están interesados en adherirse a compromisos vinculantes. Sin una guía clara o una estructura internacional robusta, muchos Estados no tienen las herramientas ni los incentivos para acoger nuevas obligaciones en esta materia.

Además, la comunidad internacional reacciona de forma tardía. Solo cuando se producen desastres como terremotos o tifones es que se comienzan a considerar respuestas, pero estas suelen ser improvisadas y reactivas. No hay una planificación a futuro clara para manejar los desplazamientos climáticos. Las soluciones humanitarias actuales —donaciones, carpas, alimentos— son temporales y muchas veces ineficientes, especialmente si no hay infraestructura que respalde la acogida de los desplazados. Esto demuestra la necesidad de repensar el sistema humanitario global desde un enfoque estructural y preventivo.

También debemos tener en cuenta que el desplazamiento ambiental está íntimamente relacionado con la planificación urbana y territorial. En ciudades como Quito, por ejemplo, la falta de planificación ha llevado a construir viviendas en zonas de alto riesgo como quebradas o laderas inestables. Esto incrementa la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales y genera nuevos desplazamientos internos. Por tanto, una política de refugio climático debe ir acompañada de reformas profundas en planificación territorial, desarrollo urbano, gestión de recursos y resiliencia estructural.

Finalmente, el problema no es solo climático, sino multidimensional. Crear una categoría legal para desplazados por razones ambientales implica articular múltiples políticas públicas: vivienda, empleo, infraestructura, salud, agua, y mucho más. Una sola normativa no basta si no va acompañada de otras que garanticen condiciones dignas de vida. Es por eso que insisto en que el enfoque debe ser sistémico y transversal. No se trata solo de reconocer nuevos derechos, sino de crear las condiciones materiales e institucionales para hacerlos posibles y sostenibles.

2. ¿Cómo cree que impactan los desastres naturales a las personas de una sociedad como la de Filipinas?

El impacto de los desastres naturales en una sociedad como la de Filipinas debe analizarse desde múltiples dimensiones: institucional, cultural y social. Para empezar, es fundamental entender cómo el Estado filipino ha gestionado históricamente estas crisis. Existen evidencias de que el gobierno ha priorizado estrategias de relocalización interna, financiando proyectos inmobiliarios en zonas más seguras para trasladar a las comunidades afectadas. Esto indica una preferencia por soluciones internas, en lugar de fomentar el desplazamiento hacia otros países. También es importante observar si el país ha mostrado apertura o resistencia a recibir ayuda

internacional, ya que esto condiciona la manera en la que las respuestas humanitarias externas pueden ser diseñadas e implementadas en su territorio.

Más allá de las decisiones gubernamentales, es indispensable considerar la diversidad cultural y religiosa de la población filipina al momento de evaluar el impacto real de los desastres. Por ejemplo, un acto tan básico como entregar alimentos puede generar tensiones si no se considera el trasfondo religioso de los destinatarios. Imaginemos una comunidad musulmana que recibe raciones de cerdo: este gesto, sin mala intención, puede provocar rechazo y desconfianza hacia la ayuda. Esto demuestra que el impacto de un desastre no solo se mide en términos físicos, sino también en cómo las políticas de asistencia respetan (o no) las creencias y prácticas locales. La insensibilidad cultural puede generar nuevas formas de exclusión o trauma, especialmente en contextos donde la espiritualidad y la identidad colectiva son pilares fundamentales.

Los desastres naturales también afectan profundamente la estructura social y comunitaria, especialmente en sociedades donde la familia extensa y las redes colectivas de apoyo son esenciales. En el caso de Filipinas, es habitual que las decisiones no se tomen de forma individual, sino en conjunto con la comunidad. Esto implica que los procesos de evacuación, reasentamiento o asistencia no pueden tratarse de manera fragmentada. Separar a los miembros de una familia o tomar decisiones sin consultar a los líderes comunitarios puede resultar en conflictos y resistencia. Por tanto, el impacto emocional y social de los desastres naturales se potencia si las estrategias de respuesta no toman en cuenta estas estructuras relacionales.

Otra consecuencia crítica de los desastres en Filipinas es el aumento de la vulnerabilidad legal y territorial de la población desplazada. Muchas personas, al perder sus hogares y medios de vida, se ven obligadas a migrar, a veces de manera irregular, hacia otros países vecinos. En estos casos, es fundamental que los Estados receptores cuenten con normativas adecuadas para brindar asistencia y protección a estas personas, que ya se encuentran en una situación de

alta vulnerabilidad. Esta categoría legal puede abrirles el acceso a ciertos mecanismos de protección internacional, pero solo si los marcos normativos existentes lo permiten. Aquí, la respuesta no puede venir solo desde Filipinas, sino también desde los países vecinos y de la comunidad internacional en su conjunto.

Por último, el impacto de los desastres no puede verse únicamente como una emergencia momentánea, sino como un proceso de largo aliento. La reconstrucción, la reintegración y la movilidad segura y ordenada son desafíos continuos. Las soluciones no deben limitarse a entregar recursos básicos como agua o alimentos, sino que deben contemplar el desarrollo de políticas integrales y sostenibles que incluyan derechos a la vivienda, al trabajo, a la educación y a la salud para las personas afectadas. Si no se piensa a futuro, el desastre no termina con el cese del fenómeno natural, sino que se prolonga en la precariedad de quienes intentan rehacer su vida sin apoyo suficiente.

3. ¿Qué elementos culturales deben considerarse al momento de diseñar políticas de asistencia humanitaria para poblaciones afectadas por desastres naturales?

Al momento de diseñar políticas de asistencia humanitaria para poblaciones afectadas por desastres naturales, es fundamental considerar la cosmovisión y creencias tradicionales de dichas comunidades. Muchas poblaciones indígenas, como ocurre en Filipinas, poseen una comprensión del mundo que se construye a partir de valores espirituales y simbólicos profundamente arraigados. En estos contextos, los desastres naturales no necesariamente se interpretan como tragedias, sino como ciclos naturales, señales espirituales o incluso bendiciones. Para algunos, estos eventos representan momentos de transformación o renovación, no de desgracia. Por eso, imponer visiones externas sobre el dolor o la pérdida

puede ser contraproducente si no se toma en cuenta cómo cada cultura percibe su entorno y sus procesos de recuperación.

Además, es crucial entender que en muchas culturas, particularmente en Asia y América Latina, existe un vínculo muy fuerte con la familia extensa. No se puede diseñar una política que divida arbitrariamente a los núcleos familiares bajo criterios administrativos. Las familias no se componen únicamente de padres e hijos, sino también de abuelos, tíos, sobrinos, mascotas e incluso vecinos cercanos que son considerados parte de la unidad. Este enfoque familiar requiere que las soluciones humanitarias respeten esa integridad emocional y social. De lo contrario, se corre el riesgo de generar una ruptura cultural que puede agravar aún más la situación de vulnerabilidad de las personas desplazadas.

La estructura comunitaria también es un elemento fundamental en culturas como la filipina, que se caracterizan por su enfoque colectivista. En estos contextos, las decisiones no se toman de manera individual, sino que son resultado de un consenso comunitario. Esto implica que cualquier intervención humanitaria debe coordinarse no solo con líderes políticos o religiosos, sino con el conjunto de la comunidad, respetando sus formas de organización y toma de decisiones. No se puede aplicar un modelo basado en valores individualistas —propios de muchas sociedades occidentales— en un entorno donde prevalece el bienestar colectivo sobre el interés personal. La efectividad de cualquier acción estará determinada por el grado en que se respeten estas dinámicas internas.

Otro elemento clave es la dimensión de género, especialmente en comunidades donde las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos y a los espacios de decisión. En muchas zonas rurales y conservadoras, las mujeres no pueden hablar directamente con hombres que no sean parte de su familia, y muchas decisiones relevantes se toman exclusivamente por los varones. Esto presenta desafíos éticos y logísticos enormes para la asistencia humanitaria, ya que cualquier intento de intervención debe estar consciente de estos límites culturales. Forzar el

acceso a ciertos grupos puede derivar en rechazo o incluso en violencia simbólica o física. Por ello, es indispensable que las políticas consideren estrategias culturalmente sensibles para involucrar a las mujeres sin ponerlas en riesgo o deslegitimar las estructuras tradicionales.

En resumen, diseñar políticas de asistencia humanitaria sin un enfoque cultural sensible puede llevar al fracaso de las intervenciones. La cultura moldea la manera en que las personas entienden el desastre, la ayuda, la recuperación y la vida en comunidad. No basta con proporcionar alimentos, refugio o medicinas; es necesario comprender el tejido simbólico, emocional y social de las poblaciones afectadas para que la ayuda sea realmente efectiva. El respeto a la cosmovisión, los vínculos familiares, las dinámicas comunitarias y la equidad de género no son aspectos accesorios, sino condiciones indispensables para una respuesta humanitaria respetuosa y sostenible.

4. ¿Qué factores culturales pueden influir en la decisión de migrar o permanecer tras un desastre natural?

Los factores culturales tienen un papel determinante en la decisión de una persona o comunidad de migrar o permanecer tras un desastre natural. Uno de los elementos más fuertes es el arraigo emocional, espiritual e histórico al territorio. En muchas comunidades indígenas, por ejemplo, la tierra no es solo un espacio físico, sino un símbolo de identidad, pertenencia y memoria ancestral. Migrar puede interpretarse como una pérdida profunda: se abandonan no solo las casas y cultivos, sino también los lugares donde se realizan rituales, donde habitan los espíritus de los antepasados y donde se expresa la relación con la naturaleza. Para muchas personas, este vínculo es irrenunciable, y romperlo equivale a perderse a sí mismos.

Además del arraigo espiritual, el modo de vida tradicional también representa un desafío para la relocalización. Muchas comunidades rurales e indígenas tienen sistemas de vida basados en

la autosuficiencia, como la caza, la pesca, la agricultura o el trueque. Trasladarlos a espacios urbanos donde deben usar dinero, comprar alimentos o adaptarse a nuevas dinámicas económicas puede resultar no solo desconcertante, sino imposible. Cambiar de entorno también significa dejar atrás roles sociales, conocimientos prácticos y formas de subsistencia que han sido transmitidas de generación en generación. Para muchos, la ciudad no ofrece un nuevo comienzo, sino una pérdida de dignidad y propósito.

Por otro lado, también influye la estructura social y los valores comunitarios. En muchas sociedades colectivas, como las que se encuentran en partes de Filipinas o del oriente ecuatoriano, las decisiones se toman de forma conjunta. Estas comunidades están organizadas para funcionar en colaboración, y los roles individuales están profundamente integrados al bienestar del grupo. En estos casos, migrar no es una decisión personal ni sencilla, porque implica romper con toda una red de apoyo y con la lógica colectiva del vivir. Abandonar esa estructura puede generar desarraigo, ansiedad e incluso exclusión si el entorno receptor no comprende ni respeta esas formas de organización.

La percepción social del migrante también puede influir decisivamente. Quienes migran tras un desastre muchas veces enfrentan estigmas culturales, xenofobia y rechazo en las comunidades receptoras. Se les ve como “extraños” que traen otras costumbres, lenguas o religiones, y con ello se genera temor, competencia o discriminación. Esto desincentiva la migración, pues las personas prefieren quedarse en condiciones difíciles antes que ser rechazadas en un nuevo entorno. Esta realidad exige políticas de acogida e inserción cultural que ayuden a disminuir los prejuicios y garanticen que los migrantes no sean tratados como una amenaza, sino como personas en situación de vulnerabilidad que merecen apoyo.

Además, los líderes comunitarios y referentes culturales pueden jugar un rol clave en estos procesos. Su participación puede facilitar tanto la aceptación de la ayuda humanitaria como el proceso de relocalización o integración en nuevas comunidades. Son figuras de confianza que

pueden traducir los temores de su comunidad en propuestas y facilitar el diálogo intercultural. Sin ellos, muchas políticas fracasan porque no logran conectar con los valores y necesidades reales de las personas afectadas. Por eso, su involucramiento es esencial desde las etapas iniciales del diseño de cualquier política de asistencia o protección.

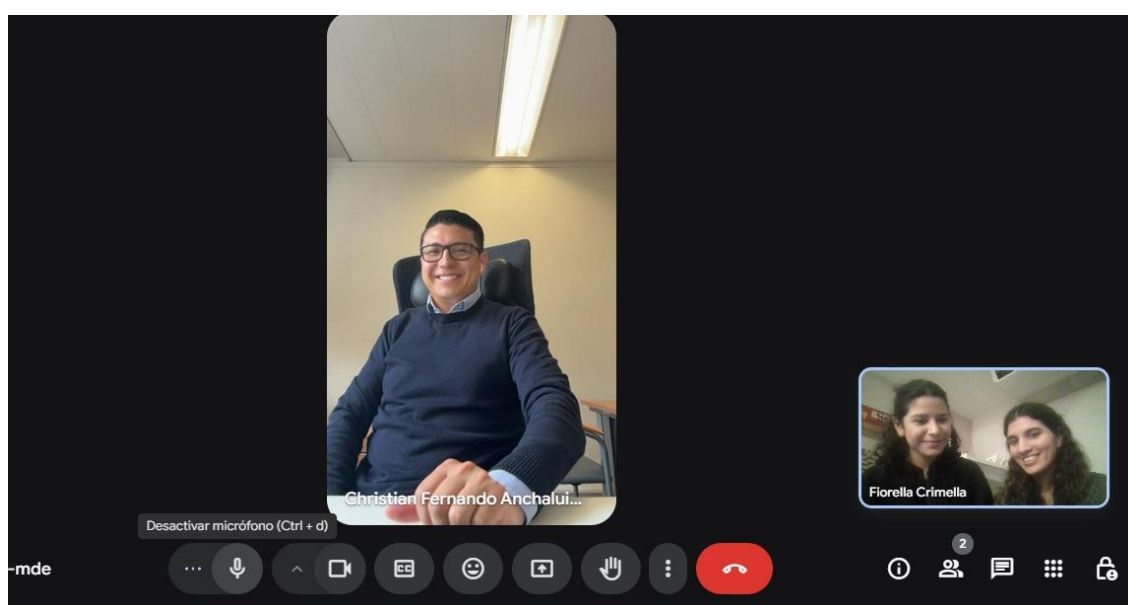
Finalmente, la decisión de migrar o quedarse no se limita a una evaluación racional de costos y beneficios, sino que involucra identidad, dignidad y miedo. Algunas personas pueden preferir permanecer en zonas de riesgo porque allí al menos pueden hablar su idioma, cultivar sus alimentos y vivir según sus creencias. Migrar representa, en muchos casos, perder ese entorno seguro y entrar en un espacio desconocido y hostil. Por tanto, cualquier política pública que pretenda abordar los desplazamientos climáticos debe considerar todos estos elementos culturales como parte central del análisis. No se trata solo de mover personas, sino de preservar comunidades, respetar identidades y garantizar una vida digna.

Entrevistado: Magíster Christian Anchaluisa - Primer secretario.

Fecha de la entrevista: 22 de abril de 2025

Modalidad: Entrevista oral, virtual

Idioma: Español



1. Dentro de su perspectiva, ¿usted crearía una categorización de refugio o asilo para las personas desplazadas por desastres naturales?

Crear una categoría legal específica para personas desplazadas por desastres naturales tiene ventajas claras: permitiría definir con precisión los derechos de estas personas y establecer obligaciones para los Estados y organismos internacionales. Sin embargo, también presenta enormes desafíos. El primero es político: actualmente, no existe el consenso necesario entre los Estados para reformar la definición legal de refugiado. El segundo es operativo: incluir a los

desplazados climáticos dentro del sistema de asilo internacional requeriría recursos financieros y logísticos que, como ya vimos, aún no están garantizados ni siquiera para los casos tradicionales.

Otro punto clave es que la mayoría de los desplazamientos provocados por el cambio climático no son transfronterizos, por lo que no encajan en la definición tradicional de refugiado. Según datos de ACNUR, alrededor del 70% de estas personas se desplazan dentro de su propio país, es decir, son desplazados internos. Por lo tanto, aun si se reconociera su condición de vulnerabilidad, no cumplirían con el requisito fundamental de cruzar una frontera internacional, lo que limita la aplicación de la Convención sobre Refugiados de 1951.

Además, el término “refugiado climático” se ha popularizado en los medios, pero no tiene reconocimiento jurídico en el derecho internacional. Las personas que huyen de sequías, inundaciones o tormentas no lo hacen por persecución política o violencia directa, sino por la degradación de su entorno, lo cual no está contemplado en el marco legal actual. Incluso si ese desplazamiento terminara desencadenando violencia —por ejemplo, como ocurrió en Camerún en 2020 debido a conflictos por recursos—, la causal climática seguiría siendo indirecta.

La dificultad para predecir cuántas personas podrían verse afectadas en el futuro agrava aún más el panorama. Los fenómenos naturales son altamente variables, y no siempre generan desplazamientos masivos. Esta falta de precisión complica la formulación de políticas públicas a largo plazo. Además, muchos de los países más afectados —como los del África subsahariana— son países menos adelantados, con capacidades institucionales limitadas. Esto hace aún más urgente el diseño de mecanismos de cooperación que, sin necesidad de reformar el derecho internacional, permitan proteger a estas personas.

2. Desde su perspectiva profesional, ¿usted considera que ha habido una respuesta de la comunidad internacional frente al desplazamiento provocado por desastres naturales, como los tifones en la República de Filipinas?

La respuesta de la comunidad internacional frente al desplazamiento por desastres naturales, como los tifones en Filipinas, ha sido significativa, aunque su efectividad está condicionada por la disponibilidad de recursos. En el ámbito multilateral se habla constantemente de iniciativas, tratados, acuerdos y mecanismos, pero sin medios de implementación concretos —es decir, financiamiento estable, fluido e independiente—, estas decisiones no se traducen en acción real. Esta dependencia del financiamiento revela una debilidad estructural en la respuesta multilateral. Además, es importante cuestionar qué entendemos por “comunidad internacional”: ¿son los Estados, los organismos internacionales, las ONGs, las agencias de cooperación, o todos estos actores juntos? Esta noción debe analizarse con profundidad, especialmente en un mundo cada vez más multipolar.

Hoy el multilateralismo ya no está compuesto exclusivamente por Estados. Si bien estos siguen siendo fundamentales para la existencia de los organismos internacionales, el escenario se ha ampliado para incluir a diversos stakeholders, como ONGs, empresas privadas y grupos de interés. Por ejemplo, en las actuales negociaciones sobre cambio climático o contaminación plástica, se observa una fuerte participación de estos actores no estatales. Esta evolución ha hecho que la toma de decisiones sea más compleja y menos directa que en los inicios del sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial. A pesar de ello, los Estados siguen teniendo un rol protagónico, ya que son los únicos que pueden firmar y ratificar tratados internacionales.

Cuando se presentan tifones en Filipinas, sí ha habido una respuesta internacional. Organismos como la OIM han ejecutado centros de evacuación en zonas seguras, mientras que ONGs han brindado apoyo humanitario básico. Sin embargo, estas soluciones suelen ser parciales y temporales, pues no se construyen mecanismos que permitan una atención sostenida

ni permanente. El financiamiento muchas veces llega solo para cubrir la emergencia inmediata y no para establecer procesos de largo plazo. Esta es una limitación estructural del sistema de cooperación internacional que aún no ha sido superada.

Cabe destacar que la respuesta de la comunidad internacional tampoco es completamente técnica. Está atravesada por decisiones políticas, intereses geoestratégicos y prioridades de los países donantes. Un ejemplo claro fue la administración Trump, que redujo considerablemente los fondos de cooperación, afectando programas implementados por USAID, ACNUR y otras agencias. Estas decisiones políticas generan un impacto directo sobre la capacidad de respuesta global ante fenómenos naturales extremos. Por lo tanto, aunque la respuesta internacional existe, está profundamente condicionada por factores políticos y financieros.

3. ¿Considera que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 ofrecen un marco suficiente para abordar desplazamientos provocados por desastres naturales?

La Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 no ofrecen un marco adecuado para abordar los desplazamientos provocados por desastres naturales. Ambos instrumentos nacieron en el contexto de la posguerra y su objetivo principal era atender a personas perseguidas por razones políticas, religiosas, raciales, entre otras. El foco era completamente distinto al que enfrentamos hoy con el cambio climático. Incluso la Convención original tenía una fecha límite de aplicación, que luego fue eliminada con la creación del Protocolo. Esto refleja claramente que su alcance fue concebido para un momento histórico específico y no contempla realidades como los desplazamientos causados por fenómenos naturales.

Además, la definición de refugiado contenida en estos instrumentos es sumamente restrictiva. No incluye a personas desplazadas por motivos ambientales o climáticos. No menciona sequías,

inundaciones, tifones ni ningún otro evento relacionado con el cambio climático. En consecuencia, quienes huyen por estas razones no tienen un estatus legal claro bajo el derecho internacional, y, por tanto, carecen de protección jurídica adecuada. Esto crea un vacío legal preocupante, que deja a millones de personas en una situación de vulnerabilidad extrema frente a eventos cada vez más frecuentes y devastadores.

A pesar de este vacío, en las últimas décadas han surgido iniciativas complementarias como el Pacto Mundial sobre Refugiados, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), y el Mecanismo de Pérdidas y Daños de Varsovia. Aunque estas herramientas representan avances importantes, no tienen fuerza vinculante y no redefinen el concepto de refugio. Están más orientadas a facilitar cooperación técnica, financiamiento y asistencia, pero no otorgan derechos jurídicos equivalentes a los de los refugiados reconocidos bajo la Convención de 1951.

Por lo tanto, aunque hay esfuerzos incipientes por llenar ese vacío, la estructura legal actual sigue siendo insuficiente. Para transformar esta realidad se necesitaría un nuevo instrumento internacional, o al menos una reforma sustancial del actual marco legal. Sin embargo, como ya hemos discutido, lograr consenso entre 193 Estados miembros es una tarea extremadamente compleja. Cada uno tendría que ratificar internamente cualquier cambio, proceso que puede verse obstaculizado por políticas nacionales, falta de prioridades legislativas o simples cambios de gobierno.

4. ¿Ha habido avances diplomáticos o iniciativas dentro del sistema multilateral para ampliar la definición de refugiado frente al cambio climático y los fenómenos naturales extremos?

Sí ha habido esfuerzos diplomáticos dentro del sistema multilateral para abordar la cuestión, aunque no específicamente para ampliar la definición de refugiado. El término “refugiado climático” no ha sido aceptado formalmente en los espacios multilaterales, debido a su vaguedad jurídica y al compromiso político que implicaría. Utilizarlo generaría obligaciones legales para los Estados, y muchos no están dispuestos a asumirlas. Por ello, en el lenguaje técnico se prefiere hablar de personas desplazadas por desastres naturales relacionados con el cambio climático de origen antropogénico. Esta precisión permite un análisis más concreto y coherente con la evidencia científica.

La mayoría de estos debates se han dado en el contexto de las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En estos espacios se han abordado temas como las pérdidas y daños y se ha creado el Mecanismo de Varsovia, que busca reparar los efectos negativos del cambio climático, incluyendo el desplazamiento humano. Aunque estas iniciativas no redefinen el estatuto de refugiado, sí representan avances importantes en cuanto al reconocimiento del problema y la necesidad de financiación para enfrentarlo.

El problema central es el financiamiento. Sin recursos, cualquier discusión sobre protección internacional queda en papel. En las COP, una de las discusiones más intensas ha sido precisamente quién paga y cómo se distribuyen las responsabilidades. Y aunque ha habido acuerdos como el Acuerdo de París, muchos compromisos —como el financiamiento climático de los países desarrollados hacia los menos adelantados— aún no se han cumplido. Esta falta de implementación práctica limita la capacidad real de respuesta ante los desplazamientos por causas climáticas.

Por otro lado, también han surgido iniciativas fuera del marco multilateral formal. Un ejemplo es la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, que aunque no es multilateral sino plurilateral, agrupa a varios Estados que trabajan en mejorar la protección de personas desplazadas por desastres naturales. Otro ejemplo es el Pacto Mundial sobre Migración, que aunque no otorga estatus de refugiado, reconoce explícitamente la necesidad de tratar los desplazamientos por causas ambientales. No obstante, todo esto sigue estando fuera del marco legal vinculante.

Entrevistado: Aj piscos- Nativa de las islas de Filipinas.

Fecha de la entrevista: 22 de abril de 2025

Modalidad: Entrevista oral

Idioma: inglés



1. How did your life change after Typhoon Haiyan/Yolanda

Typhoon Haiyan changed my life in so many ways; it was an apocalyptic experience that will haunt me for years to come, something I would never wish on anyone. I was 17 years old at the time and went through a lot of trauma, which I'm still recovering from. My family and I were forced to leave our home in Tacloban and relocate to our ancestral home on another island in the region, Talalora, Samar, due to the trauma caused by the tragedy. My siblings and I had to pause our education for a few months because the schools needed extensive repairs, and when we returned to school, we had to attend group therapy sessions at the school gymnasium for weeks because

we had not only experienced trauma from losing our belongings and homes, but also from the painful loss of family and friends. After a year of university, I decided to drop out because the trauma of the previous year continues to haunt me, causing anxiety attacks during class. I had lost my passion. I decided to help with our family business while I figure out what I really want. I moved to Cavite, Philippines, in 2019 and resumed my studies, but the effects of Typhoon Haiyan continued to haunt me. During freshman year, my anxiety attacks were out of control; I became so sensitive to the cold that I would cry and panic when another storm hit, even if it was just a tropical depression, and almost every day when I commute to school, all I could think about was the pile and smell of the dead bodies I saw with my own two eyes in 2013. That's when I decided to see a psychiatrist; after reviewing my previous experiences, my doctor explained how deeply the Typhoon Haiyan disaster had impacted my psychological well-being, and I was officially diagnosed with general anxiety disorder because of it.

2. What kind of assistance did you receive, and what do you think was missing during the emergency response?

After a catastrophic event like that, you'd think the government would finally step up, but the truth is government assistance was slow to reach us; it was the aid from NGOs that truly made a difference after Haiyan, from food packs and hygiene kits courtesy of USAID and UNICEF to financial assistance amounting to ₱30,000 given by the Tzu Chi Foundation. It was a few months after Haiyan when we finally felt the government response; we were contacted by our former neighbors who still live in Tacloban. They informed my parents that the local LGU (Local Government Unit) through DSWD was distributing sacks of rice and ₱5,000 to the victims. It was that slow. Emergency response in a typhoon-prone country should have been systematic and

carefully planned from beginning to end, but it was a complete disaster that claimed more lives. And it still baffles me how messed up everything was, especially during the critical days—from the day before the supertyphoon to the days following it. The designated evacuation centers were completely flooded and washed out; I know it's the truth because my friends died there. The local government's relief supply for the entire city was flooded and rendered unusable, and worse, it took two days for help from the local and national governments to reach its citizens, so people ended up looting the local mall for food and other necessities. For two days, we had no leaders, no government, and were completely on our own. When assistance from the national government arrived, it was greeted with gratitude, but all I could see was their incompetence during a national crisis that nearly destroyed an entire city and claimed thousands of lives.

Months and years after the typhoon, my disappointment grew; expired and undistributed donated goods by international NGOs dominated the news, and many displaced families who were promised housing were met with empty promises—which is one of the reasons why countless families continue to live in typhoon- and flood-prone areas today, despite the imminent danger. Corruption is a rampant problem here; it was and continues to be the root cause of everything that went wrong with the government's response.

3. Do you feel that your basic rights were respected and guaranteed in the face of the typhoons you experienced?

No. I do not think so. Our country is known around the world as a typhoon belt because we are hit by at least 20 typhoons ranging from tropical depressions to supertyphoons each year, but our government continues to fail to enact strong laws and develop projects that protect the safety and lives of the people it is supposed to serve. Every year, billions of dollars are spent on projects

aimed at improving the safety of people in typhoon-prone areas, but nothing has changed—floods are still getting worse each year, and lives are still taken due to our leaders' failures.

For starters, proper evacuation plans remain inadequate; schools are frequently designated evacuation centers rather than establishing proper centers, and safety projects are either incomplete or, worse, exist as ghost projects. Following a typhoon, one common practice is what I refer to as "photo ops with the politicians." This is a disgusting practice in which politicians smile on camera while handing out relief goods to typhoon victims. It demonstrates what our leaders truly value—it is not our right to safety; all they care about is their image.

4. Have you ever considered migrating to another country due to lack of support or dignified living conditions in your home country?

Absolutely, yes. If I could, I truly would.

5. From your perspective, would you create a refugee or asylum category for people displaced by natural disasters?

Yes. Natural disasters are becoming more common year after year, and it gets worse each year. I see nothing wrong with lending a helping hand to those in desperate need. We belong to a single race, and no one else will look after us but ourselves.

Traducción al español de la entrevista hecha por las autoras

1. ¿Cómo cambió tu vida después del Tifón Haiyan/Yolanda?

El tifón Haiyan cambió mi vida de muchas maneras; fue una experiencia apocalíptica que me perseguirá durante años, algo que nunca le desearía a nadie. Tenía 17 años en ese momento y pasé por mucho trauma, del cual todavía me estoy recuperando. Mi familia y yo nos vimos obligados a abandonar nuestro hogar en Tacloban y trasladarnos a nuestra casa ancestral en otra isla de la región, Talalora, Samar, debido al trauma que causó la tragedia. Mis hermanos y yo tuvimos que pausar nuestros estudios durante algunos meses porque las escuelas necesitaban reparaciones extensas, y cuando regresamos, tuvimos que asistir a sesiones de terapia grupal en el gimnasio de la escuela durante semanas, ya que no solo habíamos sufrido por la pérdida de nuestras pertenencias y hogares, sino también por la dolorosa pérdida de familiares y amigos.

Después de un año en la universidad, decidí abandonar mis estudios porque el trauma del año anterior seguía persiguiéndome, causándome ataques de ansiedad durante las clases. Había perdido la pasión. Decidí ayudar con el negocio familiar mientras descubría qué quería realmente. Me mudé a Cavite, Filipinas, en 2019 y retomé mis estudios, pero los efectos del tifón Haiyan seguían atormentándome. Durante el primer año, mis ataques de ansiedad estaban fuera de control; me volví tan sensible al frío que lloraba y entraba en pánico cuando llegaba otra tormenta, incluso si solo era una depresión tropical. Casi todos los días, cuando me desplazaba a la escuela, no podía dejar de pensar en la pila y el olor de los cadáveres que vi con mis propios ojos en 2013.

Fue entonces cuando decidí ver a un psiquiatra; después de revisar mis experiencias previas, mi doctora explicó cuán profundamente había afectado Haiyan a mi bienestar psicológico, y fui diagnosticada oficialmente con trastorno de ansiedad generalizada a causa de ello.

2. ¿Qué tipo de asistencia recibiste y qué consideras que faltó durante la respuesta de emergencia?

Después de un evento catastrófico como ese, uno pensaría que el gobierno actuaría, pero la verdad es que la ayuda gubernamental tardó en llegar; fue la asistencia de las ONG la que realmente marcó la diferencia después de Haiyan, desde paquetes de alimentos y kits de higiene por parte de USAID y UNICEF hasta una ayuda económica de ₱30,000 proporcionada por la Fundación Tzu Chi. Pasaron algunos meses hasta que realmente sentimos una respuesta del gobierno; fuimos contactados por nuestros antiguos vecinos que aún vivían en Tacloban, quienes informaron a mis padres que la unidad del gobierno local (LGU) a través del DSWD estaba distribuyendo sacos de arroz y ₱5,000 a las víctimas. Así de lenta fue la respuesta. La respuesta ante emergencias en un país propenso a tifones debería haber sido sistemática y cuidadosamente planificada de principio a fin, pero fue un completo desastre que cobró más vidas.

Todavía me desconcierta lo mal que se manejó todo, especialmente en los días críticos: desde el día antes del supertifón hasta los días posteriores. Los centros de evacuación designados estaban completamente inundados y fueron arrasados; sé que es verdad porque mis amigos murieron allí. Los suministros de ayuda del gobierno local para toda la ciudad se inundaron y quedaron inutilizables, y lo peor de todo fue que pasaron dos días antes de que llegara ayuda del gobierno local y nacional, así que la gente terminó saqueando el centro comercial local por comida y otras necesidades. Durante dos días no tuvimos líderes, ni gobierno, y estábamos completamente solos. Cuando finalmente llegó la ayuda del gobierno nacional, fue recibida con gratitud, pero todo lo que podía ver era su incompetencia durante una crisis nacional que casi destruyó una ciudad entera y se llevó miles de vidas.

Meses y años después del tifón, mi decepción creció; en las noticias predominaban los reportes de bienes donados por ONG internacionales que estaban vencidos y no distribuidos, y

muchas familias desplazadas que fueron prometidas viviendas se encontraron con promesas vacías—una de las razones por las que muchas familias continúan viviendo en zonas propensas a tifones e inundaciones hoy en día, a pesar del peligro inminente. La corrupción es un problema rampante aquí; lo fue y sigue siendo la causa raíz de todo lo que salió mal con la respuesta del gobierno.

3. ¿Sientes que tus derechos básicos fueron respetados y garantizados frente a los tifones que experimentaste?

No. No lo creo. Nuestro país es conocido en todo el mundo como un cinturón de tifones porque nos afectan al menos 20 tifones cada año, desde depresiones tropicales hasta supertifones, pero nuestro gobierno sigue sin promulgar leyes fuertes ni desarrollar proyectos que protejan la seguridad y la vida de las personas a las que se supone debe servir. Cada año se gastan miles de millones de dólares en proyectos destinados a mejorar la seguridad de las personas en zonas propensas a tifones, pero nada ha cambiado—las inundaciones empeoran cada año y se siguen perdiendo vidas debido al fracaso de nuestros líderes.

Para empezar, los planes de evacuación adecuados siguen siendo insuficientes; las escuelas son designadas frecuentemente como centros de evacuación en lugar de establecer centros adecuados, y los proyectos de seguridad están incompletos o, peor aún, son proyectos fantasmas. Después de un tifón, una práctica común es lo que llamo "sesiones fotográficas con políticos". Es una práctica repugnante en la que los políticos sonríen ante la cámara mientras entregan bienes de ayuda a las víctimas del tifón. Esto demuestra lo que realmente valoran nuestros líderes—no es nuestro derecho a la seguridad; lo único que les importa es su imagen.

4. ¿Alguna vez has considerado migrar a otro país debido a la falta de apoyo o condiciones de vida dignas en tu país?

Absolutamente sí. Si pudiera, realmente lo haría.

5. Desde tu perspectiva, ¿crearías una categoría de refugiado o asilo para personas desplazadas por desastres naturales?

Sí. Los desastres naturales son cada vez más comunes año tras año, y cada año son peores. No veo nada de malo en tender una mano a quienes están en necesidad desesperada. Pertenecemos a una sola raza, y nadie más cuidará de nosotros más que nosotros mismos.